



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 110 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 10.DICIEMBRE.2019

En Teno, siendo las 08:48 horas, del día **MARTES 10** del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 110** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria Nº 100/ 2016 -2020 Concejo Municipal de Teno	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	9
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	10
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2019	10
06	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2019	16
07	Acuerdo para celebrar nuevo Convenio de acreditación OMIL e incorporación a Sistema bolsa nacional de empleo, por exceder el período alcaldicio	18
08	Aprobar Plan Comunal de Salud Teno año 2020	21
09	Varios	30
10	Proposición temas tabla próximas sesiones	38

01. APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº100/ 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación Acta sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno Nº 100 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobada también

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda los que sigue:

ACUERDO N° 1.104/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 100 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 04 de septiembre de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO CONCEJO: en correspondencia tenemos el Of N° 183 /2019 está fechado en Santiago 02 de diciembre 2019 y señala lo siguiente:

(Se inserta a continuación el Of. Ord. N° 183/2019 de la Asociación Chilena de Municipalidades, cuyo texto es el sigue:)



OFICIO N°: 183-19/
SANTIAGO, 02 de diciembre 2019

Señor (a)
Secretario (a) Municipal:
P R E S E N T E

Junto con saludar, y en nombre del Alcalde Germán Codina Powers, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) organización municipal que representa a más del noventa por ciento de los Municipios del país, me permito acompañar en esta carta suficientes ejemplares de la revista "Boletín Legislativo ACHM" de manera de poder ser entregadas al Señor Alcalde y a su H. Concejo Municipal, de parte nuestra.

Esta revista es una muestra fidedigna de los múltiples esfuerzos que nuestra Asociación despliega permanentemente, a través de su Unidad de Seguimiento Legislativo para estas gestiones, ante el Congreso Nacional, para hacer presente la voz de los municipios durante la tramitación de numerosos proyectos de ley con repercusión municipal, que lamentablemente muchas veces presentan problemas de financiamiento para afrontar las múltiples tareas que se le dispensan día a día sobre nuestras administraciones locales.

La presente publicación bimensual, contiene información relevante de los más de 120 proyectos que hoy se encuentran en discusión (Mociones y Mensajes). Además contiene entrevistas, columnas de opinión, y otras secciones que permitirá a nuestros asociados acercarse a las principales temáticas relativas a los proyectos de ley que de alguna forma atañen a la institucionalidad municipalista, aportar su visión y contribuir con esta compleja labor para los municipios chilenos.

Esperamos sus valiosos aportes, de manera que esta publicación se transforme en un real instrumento de análisis y discusión.

Sin otro en particular, saluda atte. a Ud.



SECRETARIO EJECUTIVO
ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

JBL/USZ/vb
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario.
- Archivo ACHM.

SECRETARIO CONCEJO: el segundo documento es el Memorándum N° 185 y está con fecha 09 diciembre de 2019 de Director del Departamento de Salud Teno a Alcaldesa comuna de Teno

(A continuación el memorándum N° 185 del Director de Departamento de Salud Teno, siendo su texto el siguiente:)



I. Municipalidad Teno
Área Salud

MEMORANDUM N° 185

Teno, 9 de diciembre de 2019

DE : DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD TENO
RENE M. MELLADO CRUZ

A : ALCALDESA COMUNA DE TENO
SANDRA VALENZUELA PÉREZ

REF. : Solicita autorización del Concejo Municipal, para modificación presupuestaria.

Mediante el presente documento, el Director del Departamento de Salud de Teno que suscribe, se permite solicitar a Ud., incorporar en sesión de fecha 19 de diciembre del presente año, del Honorable Concejo Municipal, la modificación presupuestaria por un monto de \$ 2.147.450 (Dos millones cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta pesos) a la cuenta 21.5-29-04 "Mobiliario y Otros".

El retraso en la solicitud de la modificación debido a que estos recursos corresponden a un saldo restante destinada a un PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CESFAM MORZA Y POSTA SANTA BLANCA, el cual su monto fue conocido con fecha 06 de diciembre una vez terminado el proceso de evaluación.

Es importante destacar que es imprescindible realizar la modificación con el fin de poder dar cumplimiento a Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal, suscrita entre el Servicio de Salud y la Ilustre Municipalidad de Teno.

En espera de una favorable acogida y pronta respuesta.

Le saluda atentamente,



RENE M. MELLADO CRUZ
DIRECTOR DEPTO DE SALUD TENO

RMC antb

Distribución:

- Intendencia
- Secretario municipal
- Archivo SRECIAC
- Archivo Depto de Salud

MUNICIPALIDAD DE TENO - AREA DE SALUD - Inscripción N° 270 - Teno
Teno 752592803 - Provincia de Curico - Región del Maule

SRTA. ALCALDESA: votamos colocar en tabla ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

SECRETARIO CONCEJO: está el Memorándum N° 1.043 con fecha 05 diciembre del 2019 de Directora de Desarrollo comunitario a Alcaldesa de la I. Municipalidad de Teno

(Se inserta a continuación el memorándum N° 1.043, de Directora de Desarrollo Comunitario, siendo su texto el sigue:)



I. MUNICIPALIDAD DE TENO
DIDECO

Teno, 05 de diciembre de 2019

MEMORANDUM N° 1043 /2019

DE : DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
SRA. ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA

A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ

MAT. : Solicita autorización para exponer en tabla ante el Honorable Concejo Municipal modificación presupuestaria del Área.

Mediante el presente, la Directora de Desarrollo Comunitario que suscribe, solicita a Ud., autorizar y poner en tabla ante el Concejo Municipal del día 10.12.2019, modificación presupuestaria del Área de Gestión (4) Programas Sociales, (4.11) Programa Medioambiente que a continuación se detalla:

DISMINUYEN

4 ÁREA PROGRAMAS SOCIALES
4.11 PROGRAMA MEDIOAMBIENTE
4.11.1 SUB PROGRAMA MEDIOAMBIENTE CON ANIMALES

Código Cuenta	DENOMINACIÓN	M \$
215-21-04-004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	300
Total M\$		300

AUMENTAN

4 ÁREA PROGRAMAS SOCIALES
4.11 PROGRAMA MEDIOAMBIENTE
4.11.1 SUB PROGRAMA MEDIOAMBIENTE CON ANIMALES

Código Cuenta	DENOMINACIÓN	M \$
215-29-05-999	Otros	300
Total M\$		300

Dicha modificación se solicita a fin de complementar cuentas que permita adquirir equipo de frío (refrigerador o frigo bar) para la conservación de insumos veterinarios a adquirir para la ejecución de Programa Mascota Protegida el que se contará en proceso de ejecución al momento de dicha adquisición.

En espera de tener su resolución sobre el particular, saluda atentamente a usted.



Atestado
DISTRIBUCIÓN:
• Indicado
• Dilecto
• Archivo Área Asistencial

SRTA. ALCALDESA: bueno, lo que pasa es que con el tema de los insumos que tenemos que comprar hoy día nos piden que esté refrigerado porque no tenemos donde mantenerlo por eso coloço en tabla este, si para comprar los insumos que hoy día también tenemos que tener porque hoy día tenemos que tener para contratar un Veterinario y contratar los insumos para poder en conjunto con ellos hacer los operativos y tiene que tener una cadena de frío y acá en el municipio no tenemos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo una consulta técnica ya que está al doctor, estos insumos también tienen que estar esterilizados doctor para los animales.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: exacto, todo procedimiento tiene que ser con asepsia para poder trabajar con animales, tienen que estar esterilizado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me quedo una duda, sobre el cambio de ítem, dice de animales a animales

SECRETARIO CONCEJO: sí, pero cambio de la cuenta de prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios 300 mil a la cuenta Otras,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que me parece

SECRETARIO CONCEJO: es la misma Área de Medio Ambiente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, porque la que estaba era una prestación de servicios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, también es un servicio el tema de la compra se está trabajando en eso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no porque esta va a comprar un bien no está prestando un servicio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya para el equipamiento

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

SECRETARIO CONCEJO: el siguiente documento es el Memorándum N° 221/ 2019 con fecha 05 de diciembre del 2019 del Director de Obras Municipales a Alcaldesa I, Municipalidad de Teno:

(A continuación el memorándum N° 221 del Director de Obras Municipales de Teno, cuyo texto se inserta es el que sigue)

MEMORÁNDUM N° 221/2019

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
CLAUDIA GUTIÉRREZ HERRERA

A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ

MAT : Informa respuesta a requerimientos realizados a Dirección Provincial de Vialidad.

- 1.- Mediante el presente documento el Director de obras Municipales que suscribe, informa a usted respecto a respuestas, de la Dirección Provincial de Vialidad, de requerimientos ingresados, para ser informados al Honorable Concejo Municipal, que se detallan a continuación:
- Mediante Ord. N° 28, se informa lo siguiente:
 - El callejón La Copa no se encuentra en la Red de Caminos contemplados en el Contrato de Conservación Global Mixto Teno II Etapa, por lo tanto no es posible realizar la reparación del puente que se encuentra en dicho callejón.
 - Respecto a la instalación de señalético de No Estacionar, en la Ruta J-440, Vuelta El Sauce, La Vizcaya, se instruyó a la empresa encargada dicha instalación.
 - Ord. N° 186, informa lo siguiente:
 - Respecto a solicitudes de demarcación de paso peatonal en la ruta J-25 sector La Purísima y La Laguna, se indica que no es posible acceder a este requerimiento, debido a que este trabajo solo se realiza en proyectos de seguridad escolar.
 - En atención a solicitud de demarcación de paso peatonal en la ruta J-40, por el Director de la Escuela Las Arboledas, se instruirá a la empresa encargada realizar la demarcación.
 - Referente a solicitud de una segunda aplicación de asfalto en ruta J-261, sector Santa Rebeca, se indica que no se aplicará sello tipo lechada asfáltica, ya que no se cuenta con financiamiento para este tipo de trabajo.
 - Respecto a solicitud del Director Escuela Las Arboledas, de reparación de cámaras de aguas lluvia ubicada en las afueras del establecimiento, indican que se verificará si las cámaras receptoras son de pertenencia de la Dirección de Vialidad, de ser así serán reparadas.
 - En relación a solicitud del Jefe(s) Daem, referente a la reparación de pavimento en ruta J-40, Km 5.5, sector Las Arboledas, se indica que se instruirá a la empresa

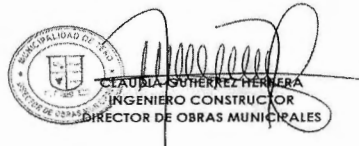
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO - DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES - OFICINA TÉCNICA - Arturo Prat 202 - Teno
Central Telefónica 75-2552807 - Provincia Curicó - Región del Maule

1/1

encargada, la reparación de los sectores dañados en la calzada incluyendo el estacionamiento de la escuela.

- Finalmente en atención a solicitud de mantención del camino ubicado desde el puente El Heraldo hasta El Rincón de San Carlos, sector El Escudo, se indica que este camino se encuentra en el programa anual de mantención, por lo que es re perfilado regularmente.
- Mediante correo electrónico se informa lo siguiente:
 - Respecto a solicitud de riego de callejones e instalación de señalética de reducción de velocidad en el sector Comalle, como medida de mitigación durante la ejecución de los trabajos en Puente Comalle, se indica que la empresa está realizando la humectación 4 veces al día de lunes a domingo, vertiendo aproximadamente 15.000 litros en cada vuelta, respecto a la señalética informan que se instalaron letreros de reducción de velocidad en calle San Francisco y calle del Medio, pero se hace hincapié que la velocidad a la que transitan los vehículos, aun con la instalación de señalética, escapa de totalmente de sus manos.
 - Referente a solicitud de reparación de camino Rincón de San Carlos que presenta baches, se indica que la empresa encargada tiene la instrucción de realizar bacheo asfáltico donde sea necesario.

3.- Es cuanto se puede informar a Ud., para su conocimiento y fines.
Sin otro particular le saluda atentamente,


CLAUDIA GUTIÉRREZ HERRERA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CGH:jar
Distribución
Indicada
Archivo DOM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO - DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES - OFICINA TÉCNICA - Arturo Prat 202 - Teno
Central Telefónica 75-2552807 - Provincia Curicó - Región del Maule

2/2

SRTA. ALCALDESA: podría mandar este memorándum a todos los Concejales

SECRETARIO CONCEJO: se los mando por correo

SRTA. ALCALDESA: mandárselo a todos los Concejales, además de que tenemos con el Director una cita pendiente para que pueda hablar con el Concejo y estos puntos que hoy día no hay solución

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO. Alcaldesa con respecto a la solicitud de reparación del asfalto de Santa Rebeca, normalmente a final de año siempre hay recursos que quedan standby porque no se hicieron proyectos en otros lugares, quizás sería bueno nosotros consultar si podríamos acceder a algún milagro de navidad de respecto a Vialidad de poder que nos ayudaran con eso porque normalmente hay caminos que no se solicitan y poder pedirlo a la Directora Regional de vialidad para que pudiera hacer la gestión yo creo que ahí

SRTA. ALCALDESA: sí, mira yo lo consulte con don Jorge Mateluna y me dicen que no le quedan saldos, ya a estas alturas, que habría que ver para el próximo año poder considerar pero lo podríamos formalizar, yo hablé personalmente con él porque por este tema que como dice usted, de ver un saldo para poder intervenir algunos caminos y me dice que no ya, pero lo vamos a formalizar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y no viene la respuesta del camino del Cisne, la entrada, que siempre hemos estado

SRTA. ALCALDESA: ese también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero es que son viene la respuesta acá para que quede como

SRTA ALCALDESA: Ese también Claudia la entrada al puente el Cisne que hay un socavón ya de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con la Esmeralda

SRTA ALCALDESA: en Esmeralda con el Cisne

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero lo estaban arreglando lo que había cercado

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: cuanto era la garantía del pavimento aquí en la calle Bellavista ¿cuantos años eran?, que ya no me acuerdo ¿eran diez años o menos?, menos

SRTA. ALCALDESA: no me recuerdo

DIRECTORA OBRAS: la garantía son de 12 a 24 meses, eso no más después el tema la vida útil es el pavimentos pero no es la garantía, unos diez años, pero es la vida útil

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya, gracias

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: porque está ahí, recursos

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que en San Carlos tenían que terminar el tema que hicieron pero vamos a ver cómo nos va para ver, pero está dentro de las fechas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: llamar la atención por el tema de los pasos peatonales no en la Laguna no en la Purísima ni en las Arboledas, siendo que todas son zonas escuelas

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, que es bien diferente las Arboledas con la Laguna en el tema, no yo creo o sea viéndolo, uno así técnicamente es súper estrecho apenas caen los vehículos, en invierno es súper complicado en las Arboledas súper complicado, ahí tenemos un problema grave

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO no pero estamos hablando del Paso peatonal yo creo que el tema es ese como no se considera zona Escuela y la Purísima

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: se solicitan Zona de Escuela en la Purísima y la Laguna

SRTA. ALCALDESA: sí, pero nosotros en la Escuela de la Laguna tenemos el resalto por nuestra parte tenemos considerado el resalto que hoy día está en proceso eso está considerado ¿algo más don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: lo siguiente es una carta que está dirigida a la Alcaldesa Srta. Sandra Valenzuela Pérez y al Honorable Concejo:

(Se inserta a continuación carta de la Asamblea Teno Despertó, siendo su texto el sigue:)

SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ
ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE

TENO, 06 de diciembre de 2019

De nuestra consideración,

Junto con saludar, por medio de la presente venimos en comunicar que, en razón de la contingencia nacional, nos hemos reunido ciudadanos comunes, sin representación de entidad política alguna, como miembros activos de diversos sectores de Teno, a través de la "ASAMBLEA TENO DESPERTÓ", con la intención de marcar presencia no solo en la problemática que vive el país, sino también frente a diversos temas que aquejan a nuestra comuna.

Es así como, en acuerdo absoluto de la citada asamblea, hemos decidido comunicar a ustedes ciertas materias que preocupan a la gran mayoría del sentir comunal.

Según lo manifestado en las cinco asambleas que se han celebrado hasta la fecha, se ha llegado a la conclusión de que es necesario buscar solución a las siguientes inquietudes, lo más breve posible:

1. Que sea renovado en tiempo acotado el denominado Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), toda vez que se encuentra vencido desde fines del año 2018.
2. Que, en razón de la cantidad de empresas existentes acusadas de contaminar el territorio, además de aquellas que pretenden su instalación, se cree una Dirección de Medio Ambiente Municipal, para que el municipio mantenga una mirada y control cercanos, dentro del marco legal, respecto del funcionamiento de industrias que puedan causar un perjuicio a nuestra gente, tierra, agua, animales, aire, entre otras, ejerciendo, dentro de sus posibilidades, la debida fiscalización, procurando así reforzar la recopilación y seguimiento a denuncias ciudadanas.

3. Independientemente de la existencia de un proceso judicial, que se dé respuesta formal y escrita por el funcionamiento de la empresa de manjar Mundo Sur SpA, comercialmente conocida como Dulcelé, entendiéndose que su funcionamiento existe sin la correcta recepción definitiva por parte de la Dirección de Obras Municipales. En este sentido, la Asamblea solicita conocer la mirada y opinión de nuestras autoridades comunales frente a tal situación.
4. Que se dé un pronunciamiento expreso, tanto de la autoridad máxima como del Honorable Concejo, sobre la solicitud de instalación de la empresa procesadora de sangre Licán Alimentos S.A., entendiéndose que ésta ya cuenta con títulos de dominio de propiedad en el sector La Aurora de Teno, quedando pendiente la obtención de su licencia ambiental.

Se hace presente que la Asamblea exige solución a estos problemas e inquietudes, bajo apercibimiento de dar a conocer tanto el poco interés de los inconvenientes presentados, como la escasa solución dada a los mismos, realizando una campaña pública para informar a la comunidad respecto a dicho desinterés, lo que claramente afectaría los resultados de las próximas elecciones municipales a quienes no se hagan cargo de estas temáticas.

Asimismo, damos a conocer que esta es la primera manifestación formal de la ciudadanía a la autoridad, anunciando desde ya que, a medida que se vaya configurando la organización, se darán a conocer más problemáticas, sumando aquellas que serán canalizadas por representantes de diversos sectores rurales de Teno que conforman la asamblea.

Ante esta presentación, otorgamos un plazo máximo de 10 días hábiles (en conformidad con el Artículo 24 de la Ley N° 19.880 de Procedimientos Administrativos), desde su exposición al Concejo Municipal, para obtener respuesta concreta tanto de la alcaldía como del Concejo, anticipando que a falta de respuesta se realizarán manifestaciones públicas para exigir nuestro derecho a respuesta.

Cabe recordar que el deber de la buena administración de esta comuna corresponde al alcalde o alcaldesa de la misma, en tanto que la fiscalización de esa gestión, entre otras relevantes funciones, corresponde a los miembros del Honorable Concejo Municipal.

Sin otro particular, esperando una oportuna y favorable respuesta frente a las peticiones comprendidas en el cuerpo de la presente;

Saluda atte. a Uds.

ENTREGAR RESPUESTA A CORREO ELECTRÓNICO :
ASAMBLEATENO@GMAIL.COM

SRTA. ALCALDESA: con respecto a esta carta que llegó ¿cuándo llegó don Manuel?, ¿el lunes?, yo creo que hoy día estamos en un proceso que estamos convocados a dialogar a conversar, yo formalmente voy a invitar a esta agrupación para poder escucharlo en las inquietudes y podamos responder de acuerdo a lo que ellos hoy día manifiestan, yo creo que estamos en todo nuestro derecho de poder responder como lo hemos hecho con toda la gente que necesita una respuesta con respecto a diferentes temas, pero yo creo que el tono de la carta yo creo que todos los que estamos aquí funcionamos porque la gente vote por nosotros, sino tenemos la convicción de que estamos trabajando todos para lo mismo, yo creo que no se puede hay palabras que escuche que no alcance a leer esta carta dice se hace presente que la asamblea exige soluciones a estos problemas a inquietudes bajo apercibimiento de dar a conocer tan poco interés de los inconvenientes presentados, cuando hoy día varios de los temas que se nombran aquí el propio Concejo y nosotros como Municipalidad hemos tenido principal preocupación, por lo tanto voy a convocar a una reunión a los integrantes de esta agrupación Asamblea Teno Despertó para que podamos dialogar y conversar las inquietudes lógicas que tienen con respecto a este tema ya? no hay problema, don Manuel ¿alguna más?

SECRETARIO CONCEJO: no, nada más

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?, yo tengo que dar una cuenta yo fui ayer a Santiago a hablar con el Subsecretario por el tema de los recursos que nos tienen que aprobar de la SUBDERE para los profesionales, por ese tema, también fuimos por las veredas que están aprobadas de, ¿cómo?, del Barrio Norte que incluye cuatro poblaciones, toda la parte de allá de la plaza hacia el norte, está Andalicán, esta Felicidad y La Primavera, ¿cuál más?, y ayúdame Claudia, Primavera

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de la plaza al norte

SRTA. ALCALDESA: sí de la plaza al norte y donde están con muy pocos recursos ya que hoy por las cosas que han ocurrido se han tenido que reasignar los recursos para poder arreglar muchas cosas que hoy día vamos a asumir las consecuencias los municipios que hoy teníamos cartera de proyectos aprobadas y con el compromiso de poder reasignar los recursos, así que el Subsecretario quedo de poder por lo menos la Asistencia técnica y ver el tema de las veredas eso es lo que les puedo informar respecto a la reunión que fui a Santiago, también planteamos el tema de la planta de tratamiento de Santa Rebeca, el cual hoy día tenemos dos plantas aprobadas en el minuto que haya avance y rendición de los proyectos nos van a poder financiar la planta de Santa Rebeca que tiene problema, ya eso, es lo que yo tenía que darles cuenta, ustedes ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si yo Alcaldesa quisiera hacer entrega al Concejo Municipal de acuerdo a las atribuciones que me compete la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, proponer al Concejo y a esta Alcaldesa, lo que habíamos planteado respecto a entregar una especie de beca a nuestros niños, para el próximo año, establecerlo y tenemos reunión de Comisión de presupuesto terminando este Concejo, niños y jóvenes

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿qué es eso?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: son unas bases que yo redacte tipo tratando de compilar de varios antecedentes, don Manuel y, ojala lo podamos establecer como un recurso permanente, para un recurso económico Alcaldesa para que nuestros niños puedan sobresalir más adelante

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que hoy día tenemos que ver ese tema y el tema de las Corporaciones ya que a la Corporación Cultural le rebajamos cincuenta millones de pesos y a los gerentes que puedan hacer las gestiones y conseguir recursos y también estamos viendo la Corporación Deportiva, que también pueda hacer esta misma gestión, ya que, hoy día con la planta municipal estamos muy, muy complicados porque fueron más de trescientos millones de pesos más que tuvimos que asignar para la planta municipal, por lo tanto hoy día se vieron afectados varios ítem del presupuesto municipal, ¿ya?, algo más en cuentas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, primero informar sobre la diligencias que ha hecho don Marcos Espinoza a solicitud de los Concejales, con respecto de la contaminación de olores en el sector Las Liras, donde se hizo la denuncia respectiva, agradecer a Marcos también por esa acción y como decía su carta, gracias a la solicitud de concejales y de Alcaldía se puedo desarrollar esa acción y, me parece bien y, ojala nosotros también como Concejales le demos el link a la gente, para que la gente también haga las denuncias, sino todo debe salir de

nosotros o del municipio tenemos que enseñar a la gente también a hacer las denuncias, entonces quizás como una solución a futuro de las organizaciones comunitarias decirle a la gente como hacer la denuncia y como entrar al link para que la gente también haga la denuncias, porque yo creo que esto es más ciudadano que de nosotros yo creo que nos falta eso y lo otro agradecer a la Sra. Claudia Gutiérrez y a don Misael, por la charla que dio el viernes creo que fue bastante positiva y solamente indicar creo que el tema del Plan Regulador recién se está entendiendo para adónde iba y, la gente ha entendido recién de muchas cosas que no entendía en realidad y comunicarle al Concejo que desde una perspectiva de no construir hacia arriba, la gente ya está pensando que a lo mejor hay que empezar a construir de otra manera, pero más allá de eso estuvo la concejal Améstica ahí creo que la gente se fue contenta porque no con la noticia que les dieron sino, porque entendió por fin cual era el motivo de la dimensión y agradecer a Misael que explico con metros cuadrado y todo eso, así que fue espectacular eso, así que creo que a lo mejor sería bueno también que desde la EGIS municipal se pudiera repetir con otro grupo habitacional, eso

SRTA. ALCALDESA: yo me quedé gratamente sorprendida con la solicitud que mando el concejal Donoso para este grupo habitacional, donde me senté al lado de unas vecinas y yo nunca me imaginé que antes que la Directora de Obras hablara, recordaba la presentación que había hecho y ellas solas decían, oye los metros, la altura y fue una presentación súper práctica, clara que se entregó a todos los vecinos, así que cualquier que quiera hacer una reunión como esta no hay ningún problema, creo que nos fortalece y lo más importante que se informa a la gente fue muy positivo, así que gracias concejal también por pedir y solicitar los conductos regulares hoy día cualquiera que lo quiera hacer no tenemos problema de acompañarlo y asistir

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, verdad estuvimos el otro día en una breve Comisión de trabajo del Área Educación donde vimos de nuevo algunos antecedentes de la escuela anexo, donde habían fecas de pájaro en los ventanales, se notaban lo más probable que estuvieran hace algunas semanas, precisamente porque estaban lo analizamos así, lo que vemos en la fotografía, entonces por lo mismo que pudiéramos a nombre del Concejo enviar una carta a la Directora para que ponga especial cuidado en eso, porque además si son de paloma por ejemplo, las palomas sin ser médico sabemos que transmiten algún tipo de infecciones

SRTA. ALCALDESA: pero ¿en qué parte?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: nos llegaron unas fotos de todas las ventanas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en los vidrios hacia afuera, entonces como se ve hacia afuera además están más expuestos para que

SRTA. ALCALDESA: ya, lo vamos a ver yo estuve el viernes o el jueves en el colegio está bastante linda se han hecho bastantes mejoras y vamos a comentarle a la Directora el tema de la para que limpien los vidrios

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: habíamos acordado solicitar el envío de una carta

SRTA. ALCALDESA: no lo vamos a aquí este Francisco

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: difícil mantenerlo limpio porque están

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, hay que limpiarlo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: todos los días, si son hartas palomas

05.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL AÑO 2019

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**. Además participan en este punto el Director (S) Servicios Operativos, don **LUIS A. GONZÁLEZ MELÉNDEZ** y el profesional de esa unidad don **JOSÉ V. CINFUENTES ESCOBAR**.

DIRECTORA FINANZAS: buenos días las modificación que se proponen son las siguientes, ingresos que aumentan en la cuenta Patentes y Tasas por Derechos en 4 millones 614 mil pesos; para aumentar dentro del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento, la cuenta Servicios Generales en 4 millones 614 mil pesos; esa es la modificación que se envió y es para suplementar la cuenta de la Cuadrilla Municipal de Apoyo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: a qué se debe esta necesidad de suplementar

SRTA. ALCALDESA: horas extras, bueno aquí que tienen muchas cosas que tienen que gestionar armar escenarios y de hacer varias cosas entonces ese es el tema de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Alcaldesa, es que son 1.212 horas yo creo que comparto la inquietud con el concejal Díaz sobre el tipo de acciones que se realizó, porque señala que de marzo a octubre se ocupó un dinero y estamos haciendo traspaso de otro dinero para pagar octubre, noviembre y diciembre, entonces para que quede claro lo que vamos a aprobar, entonces en que se ocupó tantas horas extras

SRTA. ALCALDESA: aquí tenemos al Director que lo puede explicar, pero por darles un ejemplo, pero tenemos varias acciones, donde hemos ido, en el estadio donde se están haciendo las finalizaciones del Campeonato de las Escuelas de Fútbol y se ha estado hasta las doce de la noche, donde se ha tenido que mantener dos personas en el estadio y así sucesivamente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero eso es ahora, pero ¿antes?

SRTA. ALCALDESA: Luis que lo pueda informar por favor

DIRECTOR (S) D.S.O.: buenos días, bueno tal como lo dice es para cubrir los últimos tres meses, pero desde que se inició el contrato el número de horas extras que nosotros habíamos presupuestado se ha ido incrementado, tenemos los detalles desde abril de todos los meses, abril, mayo, junio y julio, recordar que instalación del escenario lahyer, para el Día del Carabinero, instalación señalética en avenida Comalle, instalación escenario lahyer en el gimnasio de danza, instalación escenario Día de la mamá.

SRTA. ALCALDESA: en los sectores rurales también

DIRECTOR (S) D.S.O.: tenemos todo el respaldo si ustedes lo quisieran se lo podemos en formato digital, porque son muchas actividades las que hay, se las ofrezco

SRTA. ALCALDESA: y lo otro Luis que puedan reunirse en una comisión y poder explicar aquí al Concejo

DIRECTOR (S) D.S.O.: actividad por actividad

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que ahora como viene el tema del presupuesto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: una consulta, ¿la evaluación de la licitación de la cuadrilla?, por \$127.523.590., este año se dan

DIRECTOR (S) D.S.O.: todos los años anteriores que ha sido de doce meses la licitación considerábamos 3.600 horas extraordinarias, por las cuales andábamos más menos justo, este año, el 2019 si bien partimos el contrato por trato directo por diez meses fueron las mismas 3.600 horas, se distribuyeron los dos primeros meses y los meses siguientes, pero la cantidad de actividades fue tan superior que pasamos esas horas, por lo tanto para el nuevo contrato estamos licitando con 5.000 horas que son más menos y además una persona que va estar apoyando a la cuadrilla, más para el 2020

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿cuántos funcionarios son hoy?

DIRECTOR (S) D.S.O.: 15 ahora, serían 16, más 5.000 horas, el detalle yo se los voy a

SRTA. ALCALDESA: lo podrían ver en una Comisión, poder explicarlo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: estas 1.200 horas ¿en cuántos meses son?

DIRECTOR (S) D.S.O.: es que acá nosotros pusimos los últimos tres meses

PROFESIONAL D.S.O.: parte de octubre, noviembre y diciembre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, es que este es el problema que estamos suplementando lo que ya se gastó para tres meses o sea por diez meses, perdón siete meses estamos suplementando por tres meses, no sé si me explico son los cuatro millones de marzo a septiembre, estamos ahora corrigiendo esos cuatro millones de octubre a diciembre, eso es lo que se señala acá en el informe por eso que te salen 400 horas de marzo a septiembre se gastaron 1200 horas ¿ya?, octubre, noviembre y diciembre estamos solventando esas mismas 1200 horas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: o sea en cuatro meses se va a gastar lo mismo que se gastó en ocho

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me queda la duda, don Luis sobre de lo que estábamos conversando recién de estas 1.200 horas en tres meses, ¿se va a gastar esta plata o es un aproximado?

DIRECTOR (S). D.S.O.: no, eso es lo que nosotros calculamos que se iba a gastar solo en diciembre son como

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: este año no tenemos un desfile

SRTA. ALCALDESA: bueno, este año no tenemos considerado desfile

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no tenemos Año Nuevo

SRTA. ALCALDESA: y Año nuevo tampoco vamos a tener, yo no sé si eso lo tenían considerado en esto

DIRECTOR (S) D.S.O.: el estadio cuando funciona día sábado y domingo está hasta las tres de la mañana funcionando, tiene que quedar con dos personas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, pero no le da 400 horas mensuales don Luis

DIRECTOR (S) D.S.O.: tenemos al encargado de acá que puede explicar más detalles, además de la piscina

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, son solo los últimos tres meses nomás

PROFESIONAL D.S.O.: de marzo a septiembre se hicieron 2.588 de un total de 2.700 que estaban contempladas, entre marzo y diciembre, en octubre se hicieron 506 horas, da un total de 3.094 horas, la diferencia de las 2.700 son 394 horas y las que se proyectaron para noviembre y diciembre son 818 horas

SRTA. ALCALDESA: Vicente, esto está considerado con el desfile y la fiesta de fin de año

PROFESIONAL D.S.O.: no, son las actividades que están programadas en el calendario

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: están inserto también las Corporaciones

PROFESIONAL D.S.O.: sí todo la cuadrilla, está para todas las actividades

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe

SRTA. ALCALDESA: es que hay también un convenio con la Corporaciones, es mucho

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que eso necesitamos que explique

SRTA. ALCALDESA: eso hay que explicarlo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que normalmente las actividades la realizan las Corporaciones que los trabajos internos de la cuadrilla, yo creo que mayoritariamente las horas extras se van por las actividades que tienen que armar los chiquillos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que no tenemos que gastar en Corporaciones, porque tenemos que ponerle plata a las Corporaciones si ya les entregamos a ellos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, pero hay un convenio

SRTA. ALCALDESA: hay un convenio, porque resulta que hoy día, la Corporación no puede armar un escenario

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de acuerdo, pero Alcaldesa si aquí hay un tema que hemos conversado tantas veces

SRTA. ALCALDESA: sí, pero resulta que tendríamos que no tener Corporación hoy día, porque hoy día la Corporación no se financia, por eso les dije hoy día el tema de las plantas municipales, nos aumentó más de 300 millones de pesos, que no contábamos para la planta municipal y hoy día a la Corporación Cultural le rebajamos 50 millones de pesos, para que ellos puedan gestionar, pero si hoy día ellos también no hacemos este convenio de colaboración para armar escenario no podríamos funcionar, no podríamos porque ellos no van a tener los ítem, no vamos a poder hacer nada con respecto a eso, entonces hoy día también la cantidad de horas también significa

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo más engorroso tener contratación por parte de la corporación

SRTA. ALCALDESA: no podríamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: haber, yo no estoy diciendo que sea engorroso o no estoy diciendo que aquí hay un tema de que las Corporaciones, fueron creadas precisamente para aminorar los gastos del municipio no para aumentarlos, ese fue nuestro fin

SRTA. ALCALDESA: bueno, el objetivo es que primero empecemos con ellos y después se financien ellos, pero hoy día están financiados, como ellos con cantidad de proyectos que cada uno de ellos ha podido lograr y traer muchos proyectos que nos han venido a suplementar el tema de las Corporaciones, en ese sentido ellos se han autofinanciado, pero también el tema colaborativo que tenemos con la Corporación, en el tema de los escenarios que es mucha colaboración que tenemos que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa si entiendo el tema, si mi problema, si mi inquietud nace que proyectos lo puede hacer SECPLAC, también si se proyectó SECPLAC no habría problema en eso, si la enfocación de eso, no tiene que enfocarse en el tema de proyecto tiene que también ver ellos otras formas de sustentarse

SRTA. ALCALDESA: sí, lo que pasa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahí está yo creo el ítem que nosotros también tenemos que empezar a destacar o tratar de entregarle a ellos, si al final las Corporaciones son eso

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que hoy día es fácil ver el tema que nos complica enormemente, nos complica enormemente porque hoy día SECPLAC está colapsado con todas las licitaciones que tenemos, está colapsado y sin personal y eso es muy complicado porque yo llamo a Nancy y con el poco personal que tiene que salir adelante

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso dije, con un aumento de personal

SRTA. ALCALDESA: claro, por eso yo creo que también hay que ser claro en los términos como dice el concejal, hoy día por el tema de las plantas que esperamos vamos a tener un alivio y vamos a poder trabajar mucho mejor en el tema de proyectos y Juan hoy día está funcionando, hoy día por ejemplo la Corporación Cultural está funcionando con tres personas y media y no tiene más, la Corporación de Deportes con dos y media, entonces hoy día ese tema es bien complicado para nosotros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, pero volviendo a esto las horas son ¿para todos los trabajadores?

DIRECTOR (S) D.S.O.: para todos, todos

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: y ¿cuántos son?

PROFESIONAL D.S.O.: quince

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y son ¿400 horas por mes?

DIRECTOR (S) D.S.O.: Inicialmente era 2.270

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, no solamente noviembre y diciembre

SRTA. ALCALDESA: no, solo los que están considerados para ahora

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: según el cálculo dice que entre marzo y septiembre y parte de octubre, eran 2700 horas, siete meses y medio, nos da un promedio de 360 horas, versus ahora 404

DIRECTORA FINANZAS: pero divídala por 15, da como 20 horas, por eso es que ahí lo pueden ver por persona que en un mes una persona haga 24 horas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en la semana pasada hubieron cuantas actividades en la Corporación Cultural

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero es que eso tienen que explicarlo ellos no estoy diciendo...

SRTA. ALCALDESA: mira, yo creo que como Director de esta Unidad mandarle a todo el Concejo o reunirse con él, porque hoy día si bien es cierto, hoy día ellos dicen por que tantas horas, pero yo creo que tiene que explicarlo como decía el concejal Cáceres, hoy día la Corporación con este convenio tenemos muchas actividades, pero también hoy día que el Liceo nos pide los stand, que la escuela de Monterilla que los stand, que el escenario, que hay que ir a armar el escenario, entonces tenemos muchas cosas que son anexas que tiene que hacerle saber al Concejo, para que ellos puedan reunirse con ellos, explicar el tema o mandárselo en forma digital, oye por ejemplo, el mismo tema, cortar el pasto en la escuela de Teno, que hoy día los auxiliares su función no es cortar el pasto, claro, ellos dicen súper claro nosotros nuestro contrato no dice cortar el pasto y tenemos que ir y mandar la cuadrilla que corte el pasto, cuanto tiene cualquier eventualidad a todos los colegios nuestra comuna han tenido que acudir ellos, entonces

DIRECTOR (S) D.S.O.: la persona que tenemos en la diálisis

SRTA. ALCALDESA: la persona que tenemos en la diálisis yo creo que aquí falta, lo que pasa en la falta de información que se entregue como corresponde

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: hagamos una Comisión

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: puede mandarlo por correo digital, si esta es una consulta además esto si esto hubiera venido adosado

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa concejal que alguna personas no tienen el tiempo de ver el correo y ver y trabajar realmente lo que significa la Comisión hoy día, van a hacer una presentación y van a quedar todos con el mismo tema en que se gasta, el caballero que pagamos para la diálisis, donde tiene que ir que ayuda allá, entonces yo creo que Luis tiene que hacer una Comisión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estoy de acuerdo, pero teniendo también la información puede venir con otra disposición, si al final uno queda con la duda

SRTA. ALCALDESA: sí, pero por eso está hoy día la instancia para que puedan consultarla

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, pero volviendo, si estos 4 millones 614 mil pesos, no se gastan obviamente van a ser derivados a otro ítem

SRTA. ALCALDESA: pero por supuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero para que quede, sino que queda en el aire la idea

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, sino se gasta van a quedar, porque si no a estas alturas no podemos hacer nada y con el saldo inicial de caja, van a ser de arrastre ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con todas esas explicaciones y esperando que envíen luego la información apruebo

DIRECTOR (S) D.S.O.: no hay problema

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.105/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	4.614.-
TOTAL M\$		4.614.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	4.614.-
TOTAL M\$		4.614.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la segunda modificación presupuestaria es la que se solicitó poner en tabla por la DIDECO y es gastos disminuyen dentro del Área Programa Sociales, Programa Medioambiente y Subprograma Medioambiente con Animales; disminuir la cuenta Otros Gastos en Personal en 300 mil pesos, para aumentar la cuenta Máquinas y Equipos en 300mil pesos; es para adquirir un equipo de frio, o sea, un refrigerador o frigobar para los insumos de las mascotas

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: alcanza para congelador inclusive

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 1.106/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : MADIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA : MEDIO AMBIENTE CON ANIMALES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	300.-
TOTAL M\$		300.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : MADIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA : MEDIO AMBIENTE CON ANIMALES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	300.-
TOTAL M\$		300.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2019

Participa en este punto dela tabla ordinaria, la Encargada de Finanzas del Presupuesto del Depto. De Educación Municipal, doña **VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ**. También interviene el Jefe(S) del DAEM, don **FRACISCO PASSALACQUA PINEDO**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días, la modificación corresponde al programa Ley SEP, donde los gastos disminuyen en la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 160 mil pesos; Mobiliario y Otro por 100 mil pesos; lo que da un total de 260 milpesos; para a su vez aumentar la cuenta Al Sector Privado en 260 mil pesos; el fin es poder cubrir las solicitudes de las necesidades que nos está pidiendo la escuela de Los Alisos y de Comalle, para la finalización de año

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, desde la ignorancia que tengo en esto como compra de galvanos, cae en la dimensión liderazgo y subdimensión Liderazgo del Director ¿cómo?, porque nos están pidiendo compra de galvanos para una escuela y habla como la justificación como la dimensión liderazgo y la subdimensión liderazgo, como eso puede apretar o sostenerse que es parte del liderazgo del Director la compra de galvanos

SRTA. ALCALDESA: Francisco ¿nos puede explicar este tema?

JEFE DAEM (S): no Alcaldesa, no puedo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que don Francisco señala el documento que la compra de galvanos hace dimensión liderazgo y la subdimensión Liderazgo del Director, como la compra de galvanos, nos da esa forma de entender que la compra está bien hecho

JEFE DAEM (S): la compra de galvanos para premiación de fin de año que dice relación justamente con ceremonias de celebración de liderazgo y de otros ítem que se van celebrando y premiando a distintos alumnos en distintas instancias de la comunidad escolar, eso la dimensión de liderazgo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso está en la Ley SEP

SRTA. ALCALDESA: sí, porque está aprobado aquí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso le pregunto a don Francisco

SRTA. ALCALDESA: sí, porque está aprobado aquí por Mónica que es la Encargada está en el visto bueno

JEFE DAEM (S): está en los manuales

SRTA. ALCALDESA: está en los PME también

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, si el tema es que según hemos aprobado compra de premios y es bueno que se haga la duda que él tiene es la dimensión y sub dimensiones punto uno probablemente

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la dimensión que hay acá en Comalle dice convivencia escolar, compartiendo en familia y la comunidad y también dice compra de galvanos y, en el oficio de Los Alisos dice liderazgo del Director, hay es un tema de interpretación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso que

SRTA. ALCALDESA: sí, pero que hoy día por ejemplo está visado por todas las áreas que corresponde, ya, pero vamos a que sean más específicos en ese tema como lo hizo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero entendiendo que don Francisco indica que está dentro del Manual ambas, porque la otra indica como decía el concejal Cáceres indica convivencia escolar y compartiendo en familia en comunidad, compra de galvanos entonces ahí es donde uno

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: la interpretación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la interpretación que uno puede dar se ve como pero si está en el Manual SEP, nada que hacer

SRTA. ALCALDESA: ¿aprueba?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de hecho van a la misma cuenta los dos, sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno procede acordar lo siguiente:

ACUERDO N° 1.107/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente LEY SEP, del Área de Educación, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	160.-
2152904000000	MOBILIARIOS Y OTROS	100.-
TOTAL M\$		260.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	260.-
TOTAL M\$		260.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR PARA CELEBRAR NUEVO CONVENIO DE ACREDITACIÓN OMIL E INCORPORACIÓN A SISTEMA BOLSA NACIONAL DE EMPLEO, POR EXCEDER EL PERÍODO ALCALDICIO

Hace uso de la palabra la Directora de Desarrollo Comunitario, doña **ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA**

SRTA. ALCALDESA: la Sra. Ana

DIRECTORA DIDECO: la OMIL a través del SENCE nos manda un nuevo el Convenio, el Convenio es 2020-2021 y por eso como son dos años tiene que pasar en el Honorable Concejo

SRTA ALCALDESA ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: antes de que pregunte Matías Sra. Ana, cómo funciona el tema de la OMIL acá en la comuna, con respecto de hay algún índice de satisfacción, algo que nos pueda indicar el desarrollo del trabajo OMIL, porque nosotros sabemos que está pero nunca hemos tenido nosotros una exposición de ellos, tampoco sabemos su forma de trabajo, sabemos por lo que uno puede averiguar a través de redes o conversando con alguien de ahí

DIRECTORA DIDECO: claro ellos trabajan en una mesa de trabajo y por sectores a nivel de región, nosotros estamos dentro de este Convenio, ellos están 10 meses con nosotros del FOMIL y estos profesionales cierto van dando constantemente las estadísticas al SENCE, así que si esta estadísticas las necesita el Honorable Concejo también se les puede informar lo que se les informa a ellos, claro porque nosotros ahora no somos una

SRTA. ALCALDESA: o que vengan

DIRECTORA DIDECO: claro o puede venir a exponer también

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Anita, una consulta, estudiando este Convenio hay algunos requisitos que tiene que cumplir como Municipalidad, se le entregan servicios completos a la OMIL como oficina

DIRECTORA DIDECO: sí a la OMIL le piden más infraestructura, incluso tuvimos que arreglar, este año hicimos una gran inversión en infraestructura, se podría decir, porque no la teníamos, tenemos una oficina especial para atender a las personas con discapacidad, nos pidieron una salita de espera que también la habilitamos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y en el Convenio

DIRECTORA DIDECO: tiene todo lo específico, lo que sale dentro del Convenio, lo que sale de las habitaciones, también lo cumplimos y ahora lo que nos está faltando son los computadores porque son unos computadores específicos, vamos a comprar este año uno con recursos de ellos OMIL, porque a ellos se les premiaba a OMIL, anteriormente les daba un premio entonces con esos recursos vamos a comprar un computador habilitado y el otro tendría que comprarlo después de postularlo el municipio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, pero ese computador es para la gente con discapacidad

DIRECTORA DIDECO: no, es para la atención, no es cierto de las personas y a las personas es que la bolsa es como pesado el programa, entonces por eso tiene que ser algo específico

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Ana y pensando en esto mismo, quizás ver a futuro tener un computador para la gente que tiene discapacidad visual

DIRECTORA DIDECO: es que sí, también se está viendo eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y con Braille, estoy pensando como para la gente que viene con ese tipo de discapacidad

SRTA. ALCALDESA: el otro día me encontré con una persona y que lleva a su hija a otra comuna y quiere que se le compre, y también se está viendo la compra de un computador con sistema Braille

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sería bueno para nosotros

SRTA. ALCALDESA: sí, ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.108/2016-2020

APROBAR, NUEVO CONVENIO DE ACREDITACIÓN OMIL E INCORPORACIÓN A SISTEMA BOLSA NACIONAL DE EMPLEO, entre el SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE) y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO; según lo dispuestos en la letra j) del artículo 65 la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, por exceder el período alcaldicio vigente.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA. ALCALDESA: primero vamos ver la modificación del Área de Salud

Interviene en este punto incluido en la tabla ordinaria, la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ**.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Buenos días, modificación número uno gastos disminuyen en la cuenta Mantenimiento y Reparaciones en 2 millones 147 mil pesos y, gastos aumentan en la cuenta Mobiliario y Otros por 2 millones 147 mil pesos. Esto como se mencionó en el oficio, por un excedente que hubo por unos proyectos del Convenio de Infraestructura y ahora se pretende comprar mobiliario, como por ejemplo carros de procedimiento, lámparas, etc.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esto no va solo va al CESFAM de Morza

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, para todos

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: no, es que son dos proyectos que pertenecían al CESFAM de Morza pero los mobiliarios ser reparten en los distintos establecimientos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: mantenimiento ahí, mobiliario a todos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el de mantenimiento ya fue

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: sí, no es que el proyecto de mantenimiento

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no es que ese disminuye el gasto son de la cuenta 2206

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: sí, que era la reparación de las canaletas del container del SUR y los baños de Morza, entonces con este excedente se van a comprar mobiliario como por ejemplo, lámparas pero eso al establecimiento que lo necesite se le lleva

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba número ocho

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.109/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21 52206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.147.-
TOTAL M\$		2.147.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21 52904000000	MOBILIARIO Y OTROS	2.147.-
TOTAL M\$		2.147.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- APROBAR PLAN COMUNAL DE SALUD TENO AÑO 2020

Hace uso de la palabra el Director del Depto. de Salud Municipal, Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**; También participa la profesional Encargada del Área de Salud Municipal doña **DANIELA CASTRO NAVARRO**.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos días, el Plan de Salud que vamos a exponer son las actualizaciones de este año porque el plan de salud trienal 2019 y 2020 y 2021 y que se hace en conjunto con el Hospital de Teno, en primer lugar se hizo el diagnóstico participativo donde participaron varias gentes de la comunidad, tanto en el Departamento de Salud como en el Hospital de Teno, donde nosotros rescatamos cuales son las necesidades de la población en base a su experiencia y este diagnóstico nos arroja información valiosa de lo cual nosotros hacemos priorización de los temas de salud que se perciben que son más graves dentro de nuestra comuna, si la tecnología me acompaña vamos a presentar algunos datos importantes a saber de nuestra comuna, en términos de prevalencia de enfermedades y algunas situaciones demográficas que nos están afectando, como decía este programa de salud es de tres años, pero vamos a ver cuáles son los desafíos para el próximo año en relación a lo que se hizo el año pasado, es importante saber la tasa de fecundidad que tiene hoy día nuestra comuna es de 1,8 hijos por mujer, por debajo de lo que es la prevalencia nacional, es de 1,9 hijos, o sea, cada mujer tiene en promedio un 1,8 hijo, no alcanza a los dos y eso es importante, porque este dato nos hace pensar que futuro cada vez nos vamos a envejecer como población y eso es importante para saber cuál es la epidemiología que vamos a enfrentar, ya sean enfermedades más degenerativas, cardiovasculares, cáncer, etc.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: doctor, disculpe, esa tasa de fecundidad se toma cuando la gente en Curicó dice soy de Teno ¿cierto?, para poder ver, ¿o se toma de las Postas?, cómo se calcula, se calcula de cuando llegan a las Postas

DIRECTOR DEPTO. SALUD: cuando los hijos que tiene cada mujer con residencia en Teno, en etapa de fecundidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque hay algunas mujeres que se atienden por ejemplo en Curicó, en Rauco, esas no están dentro

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no tiene que ver el lugar donde nace, sino el lugar de residencia de la persona

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la pregunta ¿cómo se sabe eso?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: esos son los datos a nivel nacional, lo sacamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí hay una señora que dice que vive en Comalle, queda de Rauco y no de Teno, porque hay gente que dice vive en Los Alisos dicen que yo soy de Rauco, pero vive en Teno

DIRECTOR DEPTO. SALUD: lo hace el Ministerio a través del Diseases

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero es información que tiene

DIRECTOR DEPTO. SALUD: puede tener algún sesgo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no por eso le pregunto

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo creo que hay un leve sesgo en eso, la esperanza de vida, otra de las cosas importantes es la esperanza de vida que tiene la comuna de Teno, que es de 78,7 años, recuerden que los últimos 2.000 años el hombre vivía aproximadamente 30 años, era el promedio de vida en los últimos 300 o 400 años, con el avance de la tecnología hemos llegado a esto, uno de los grandes problemas tenemos nosotros como comuna y como país es la mala nutrición por exceso y esto se refiere a el porcentaje de niños bajo seis años que presentan problema de sobre peso o de obesidad, o sea más del tercio de niños ya están con problemas de mal nutrición por exceso de peso y eso nos va a traer algunos problemas que vamos ver más adelante, en cuanto al programa cardiovascular que reúne la hipertensión la diabetes y la dislipidemia, nuestros inscritos en Teno son ahora 13.064, el 51% de estos inscritos pertenecen a ese programa cardiovascular y como le digo reúnen a la diabetes, la hipertensión y la dislipidemia

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿qué es la dislipidemia?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: la dislipidemia es la alteración de los lípidos en la sangre, colesterol contra glicemia, la lactancia materna inclusiva el 6 % de la población de nuestro inscritos infantil y un 53,8, de las madres bajo control mantiene la lactancia materna inclusiva hasta los 6 meses, entonces ustedes saben que a mayor cantidad de lactancia en una madre ese niño va a tener factores protectores en enfermedades digestivas y respiratoria, la población adulto mayor corresponde a un 22,5 de nuestros inscritos de los cuales el 75,3 % de nuestros inscritos pertenece al programa cardiovasculares, o sea, tres cuartas partes de estas personas están con un problema seriamente hipertensión, salud mental, la prevalencia a nivel comunal. El factor de salud mental es de un 22 %, nosotros tenemos una población bajo control de 14,4 o sea no ha bajado todavía la mortalidad con problemas de salud mental

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y eso a nivel nacional ¿cómo estamos?, bajo o sobre

DIRECTOR DEPTO. SALUD: a nivel nacional 21 o 22%, estamos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el promedio por ejemplo de salud mental, son desde que etapa, ¿de este año'?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: son del año pasado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, eso ya cambio además del escenario

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ya ha cambiado el escenario nacional, en el país, aumenta la hipertensión arterial del usuario que tengo inscrito en el programa cardiovascular el 83 %, lo hace por tener hipertensión y un 36 % de los inscritos lo hace por diabetes mellitus, lo cual es la prevalencia a nivel nacional de hipertensión arterial es más o menos de un 27,5% y la de diabetes es de un 13%, o sea tenemos muchos más hipertensos que diabéticos, la dislipidemia, como decía, es el trastorno de los lípidos en sangre, sea en colesterol o triglicéridos, el 51 % de los pacientes controlados tiene dislipidemia, o sea es alto y eso es importante va a llevar a infarto y accidente cerebro vascular

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿51% de todos nuestros pacientes?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: de lo inscritos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de todos los inscritos en nuestras Postas y CESFAM

DIRECTOR DEPTO. SALUD: de todos los pacientes que están en cardiovascular, la mitad tiene problema de dislipidemia; en el examen de medicina preventiva que se hace en población de 20 a 64, el 69% presenta mal nutrición por exceso es, esta es una cifra impresionante de cada 10 exámenes que hacemos en medicina preventiva siete tiene exceso de peso, fumadores el examen de medicina preventiva que hacemos un 15 % fumador

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿esto considera solo tabaco?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no adicción por marihuana, solo tabaco

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso ¿no se evalúa?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, pero en salud mental de los exámenes en medicina preventiva que hacemos un 27 % presenta sospecha de hipertensión arterial y se va a hacer en 45 días un examen; ahora nosotros tenemos que hacer una evaluación de lo que se hizo en el 2019 y en mal nutrición por exceso en población infantil, la meta de impacto comunal junto con el Hospital, vienen a rescatar al menos el 20 %, de la inasistencia a control de salud infantil por esta mal nutrición y se hizo un análisis, donde se actualizaron los registros de inasistencia a través de unas cartolas de programa infantil, lo que permitió identificar que hubo ausencia a controles y que hubo acciones de rescate efectivo, pero falta mucho

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo de rescate no efectivo, ¿a qué se debe?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: lo rescate efectivo cuando tú

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no efectivo o cuando no se logró que el niño volviera

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no, cuando tú lo rescataste y no siguió en control

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero por qué no, porque no porque aquí dice que hay un rescate efectivo, o sea algunos niños que estaban fuera vuelven

DIRECTOR DEPTO. SALUD: vuelven y siguen

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, los que no volvieron ¿cuál es la causa? o no se sabe en realidad

DIRECTOR DEPTO. SALUD: generalmente es la madre o la familia que no tiene mucho involucramiento en el tema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: son de la Escuela de Teno la mayoría ¿o no?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: son de Teno, de la escuela, Jardín Infantil

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hago eso para hacer el cruce que siempre hemos conversado con usted y con don Claudio, en el sentido de como nosotros acá desde la alianza DAEM, Depto. de Salud, podemos hacer que esto sea de verdad efectivo, como los Asistentes Sociales de los colegios también pudieran hacer también gestión para puedan hacer ahí un poquito de presión para que el niño vuelva al sistema

DIRECTOR DEPTO. SALUD: recordar que esto en menores de seis años y de ahí tienen que ver los primero, segundos años

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero están los Jardines VTF, que también ahí pueden

DIRECTOR DEPTO. SALUD: los jardines y todos, sin duda el trabajo intersectorial es muy importante para lograr estas metas

PROFESIONAL DEPTO. DE SALUD: también y de hecho el alimento, la leche no se le entrega a los niños, en este caso a la madre, si es que asisten a los controles al día, porque es una medida para poder entregar el alimento tiene que tener los controles al día y las vacunas también al día

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y también no se les da el subsidio familiar si ellos no van

PROFESIONAL DEPTO. DE SALUD: también pierden el certificado

DIRECTOR DEPTO. SALUD: aun así hay niños

PROFESIONAL DEPTO. DE SALUD: que no les colocan las vacunas, son reacios a colocarles las vacunas

DIRECTOR DEPTO. SALUD: otra red de impacto es desarrollar en el CESFAM, actividades de nutrición saludable

y en esto se desarrollaron actividades de promoción planificada, sin embargo los indicadores mal nutrición infantil se mantienen, esto no es una de las cifras que no se cumplen a nivel país, tenemos el problema del tabaquismo y también de la obesidad a nivel de la población, a pesar de todas estas campañas nos cuesta mucho porque por otro lado hay avisos en televisión, hay concursos, hay cajitas felices, etc., que van en contra de esto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: doctor, justo usted menciona tabaquismo, separado infantil, hay índice de algún tabaquismo adolescente

DIRECTOR DEPTO. SALUD: lo que se cree hoy en Chile que el consumo del cigarrillo empieza alrededor de séptimo y octavo básico

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: doce, trece, pero, eso va en noción país, año

DIRECTOR DEPTO. SALUD: en noción país sino esta meta de impacto era que tenía que disminuir de 31 a 30% la mala nutrición infantil por exceso, y pese a todos los esfuerzos los menores de 6 años sigue teniendo un 33%, o sea a pesar de esto y de todos los trabajos, no ha funcionado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hay alguna estadística de mal en nutrición por

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ¿déficit?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

DIRECTOR DEPTO. SALUD: esta como el 1 y medio de desnutridos, hace como 30 años atrás, cuando comencé en el Hospital, tenía una tasa de desnutrición infantil sobre dos dígitos, teníamos Comités de Desnutrición Infantil a nivel comunal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: COANIL era fuerte

DIRECTOR DEPTO. SALUD: COANIL era fuerte, hoy día eso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y hace 100 años eran al revés, más el índice de desnutrición

DIRECTOR DEPTO. SALUD: en el otro tema que tenemos que el daño de salud secundario permanezca ocupar permanezca sin compensación efectiva, una meta impacto comunal que tenemos para esto es rescatar el al menos el 10 % de los inasistentes al programa cardiovascular y para ellos se ha implementado una planilla electrónica a través de un driver, que es una planilla donde está el nombre, edad, sexo, Rut, peso, presión, glicemia, hemoglobina glicosilada, que nos felicitó el Servicio de Salud y les dijo a los demás que copiaran a este Departamento, porque este ha sido una herramienta muy efectiva en los controles de salud cardiovascular, porque tiene una serie de datos de cada persona que con un clic uno puede saberlo de inmediato y hacerle un seguimiento, es una hoja de vida y, eso nos ha ayudado mucho y eso está haciendo que llevemos un mejor control de los pacientes; metas de impacto a los CESFAM implementar el programa salud cardiovascular según el programa MAI de salud familiar, considerando los principios de entregar atención centrada en el paciente integral y continua y se ha protocolizado la gestión en el marco de ese programa de salud familiar con aplicación paulatina y gradual; en el modelo de salud familiar y la meta de Impacto de Hospital aumentar las coberturas del examen médico preventivo en diabetes e hipertensión, en análisis de hipertensión subir la cobertura de un 39 a un 47% en diabetes subir la cobertura de 24 a 30 % y el examen médico recién evaluable por cambio de rango de edad, que antes era hasta los 65 y ahora se bajó a 60, eso es internacionalmente, ahora, el otro tema es la necesidad de la población de dar solución al problema de salud mental y como meta de impacto comunal hospital y departamento, aumentar la cobertura en un 3 % de este problema de salud mental la cobertura promedio comunal es de un 17 %, el Departamento de Salud tiene un 19 % y el Hospital de Teno tiene un 15% de cobertura, metas de impacto en nuestro CESFAM aumentar la cobertura en un 3 %, la cobertura del Departamento de Salud, aumento del 14 a 19 %, como en consecuencia va a ser desarrollado por el equipo del Programa de Salud Mental, la red de impacto del Hospital aumentar la cobertura de atención integral de trastornos mentales en personas en cinco años y más, aumenta del 13% al 15 %, y mantiene el desafío para alcanzar las metas IASM, índice de atención de Salud Mental. Aquí tenemos un gráfico que muestra la mortalidad que ha tenido Teno en los años 2011 al 2016 y donde al igual que todo el país ya las muertes por enfermedades cardiovasculares pasan a segundo plano que nos azotaron durante los últimos veinte años y tenemos ya que en primer lugar la gente en Teno se está muriendo por cáncer

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso, en el país ¿es relacionado?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: en el país y en varias comunas están presentando esto, va para allá la cosa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estas comunas son tipo agrícola o tipo

DIRECTOR DEPTO. SALUD: de todas, en el norte Antofagasta y otras que también está muriendo más de cáncer; lo que pasa es que la población está envejeciendo ya tenemos la pirámide poblacional con una base angosta y un vértice muy ancho en la medida de que envejecemos, por problemas cromosómicos, ya de envejecimiento en el ADN aparece el cáncer, esto sin duda años atrás no se veía porque la población no alcanzaba el vértice y las muertes que habían eran básicamente por infecciones, principalmente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo consulto porque muchas veces se asocia en estas comunas, especialmente agrícolas, tiene que ver mucho con los pesticidas y el tipo de alimentación que uno tiene a comer especialmente estos alimentos con pesticida

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pero, eso ha ido cambiando, porque la exigencia fitosanitarias de nuestras exportaciones hoy día no permiten ese tipo de pesticidas, usted tiene la trazabilidad de que cuando una cereza se la comen en el Estados Unidos, saben de qué huerto, de quien era y cuál es el productor, todo eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero esto viene de antes, entonces a lo mejor tiene que ver

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pero las muertes son del 2011 al 2016

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero me refiero del 2011, no se usaban pesticida de la calidad de ahora

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no, por eso se

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: puede haber alguna

DIRECTOR DEPTO. SALUD: en algunas comunas, la cuarta y la séptima región que tiene una mayor incidencia de cáncer gástrico, hay un estudio que se llama MAUCO, que se está haciendo en Molina con la Universidad de Talca, están sacando la relación que puede haber entre cáncer y uso de pesticida, pero ese es un estudio de corte de diez años, porque antes no se puede sacar y vamos a tener en los próximos años esos resultados

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y dentro de los cánceres se tiene noción a cuales se repiten más

DIRECTOR DEPTO. SALUD: en cáncer gástrico como en primer lugar acá en la comuna, seguido por cáncer de pulmón y cáncer hepático, está muy vinculado el cáncer hepático con la cirrosis hepática, las personas con cirrosis hepática doblan la probabilidad de hacer cáncer hepático, el cáncer de próstata pero ha ido en disminución, es un cáncer buena persona, porque sin hacer nada la sobrevivencia es más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: doctor Ud. tiene ese informe ahí de esos tipos de cáncer que afectan a

DIRECTOR DEPTO. SALUD: si busca en la página de Diseases sale todo, bueno esto quiere demostrar primero las causas de muerte de nuestros pacientes en Teno y que el sobrepeso y la obesidad coinciden en ser un principal factor de riesgo para el desarrollo de tumores y enfermedades cardiovascular, sin duda una persona con sobrepeso tiene muchas más probabilidades de hacer un infarto, un accidente cerebro vascular o un cáncer porque, porque la grasa que tenemos en nuestro cuerpo no es inerte, sino que produce factores pro inflamatorios como la neuquina El factor alfa tubular, entonces el primer problema priorizado que tenemos en nuestra comuna, ende la mantención por exceso en población infantil, dado a que esto es lo que nosotros tenemos que prevenir, la esperanza de vida de Teno para un hombre es de 75,69 años para una mujer es de 81,7 %, porque se produce esta diferencia, porque al relacionar esperanza de vida con adherencia al sistema de salud la relación es directamente proporcional, según el género las mujeres adhieren más a los sistemas de salud, por lo tanto podría explicarse esta pequeña diferencia de la esperanza de vida la mayor proporción de episodios de compensación del Programa de Salud Cardiovascular se presenta en varones dado su baja adherencia al sistema de Salud y eso vuelve a explicar esta diferencia, entonces el segundo problema priorizado tendríamos que trabajarlo el daño en salud por enfermedades cardiovasculares sin compensaciones, en cuanto a salud mental en nuestro Departamento de Salud tenemos una depresión leve que es 44 controlado versus el 37 en el Hospital

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿por cientos?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no casos, perdón depresión moderada depresión grave, depresión postparto, los trastornos de ansiedad, que son lejos los más frecuentes en la población y el total el 76 % de los usuarios bajo control presenta diagnósticos relacionados a depresión y síntomas ansiosos, eso es algo muy importante que tenemos en Teno, un tercer problema que tenemos priorizado es la necesidad en la población de resolución de sus problemas en salud mental, esos son los tres focos con los cuales tiene el Hospital y Departamento de Salud estos tres años, más nutrición infantil, tenemos la secuela de tener cardiovascular no compensada y los problemas de salud mental

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: doctor disculpe, hay alguna relación de la gente con depresión severa y personas fallecidas, porque se auto eliminaron o se suicidaron

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ¿tasa de suicidio?, sin duda que los suicidios son mucho mayores en las depresiones severa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero ¿hay algún estudio de eso acá?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: lo debe tener el Diseases en salud mental, yo no lo tengo pero debe estar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y sale con la edad también

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sale con el grupo etario, de hecho el suicidio hoy día está muy asentado en el grupo etario adolescente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por ejemplo, eso que no se dio en tres años como seguidilla de suicidios como adolescente

DIRECTOR DEPTO. SALUD: la evolución del per cápita de los inscritos nosotros hemos del 2017 para el 2019 hemos ido excluyendo en número de inscritos y del año pasado a este hay 139, esto ocurre en cada comuna no son más de un uno o un dos por ciento porque nuestra población no tiene un crecimiento, además tampoco excesivo, en la dotación tenemos la dotación vigente del personal como se han incorporado bioquímicos, dentistas, en este año que viene pretendemos incorporar más médicos para dar respuesta a este Plan de Salud, que no tuviéramos una dotación adecuada es difícil va a ser alcanzar las metas, lo mismo en personal de otra categoría, nosotros podemos ver los últimos tres años nuestras finanzas importante es que en el año nos ha sobrado más plata que en otros, pero eso tiene la lectura de que hay convenios de que llegan dineros a último mes y se traspasan para el otro año así que no es que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si recuerdo un proyecto que llegó el 31 de diciembre

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, un proyecto sobre todo en grupos de electrógenos de Morza de 75 millones llegó, pero en general las finanzas del Dpto. de Salud están bastante sanas y hay planes transversales para el 2020 en que tenemos mal nutrición por exceso infantil, este es transversal quiere decir que tanto le compete al Hospital como al Dpto. de Salud en fomentar hábitos en el niño en actividad física, etc., en daños en salud secundaria en enfermedades cardiovasculares y en mejorar la condición de riesgo y eso es mejorar la pesquisa, mejorar los controles y nosotros tenemos una actividad que apunta bastante eso, que es telemonitoreo que ustedes aprobaron el año pasado que nos está dando buen resultado, porque tenemos mejor controlado al paciente a distancia, el que tiene la glicemia alta de inmediato lo llaman y le pregunta si se comió algo extra, si se toma la insulina, etc., también la necesidad de dar respuesta a la salud mental para facilitar el acceso al programa de salud y llegar a alcanzar la cobertura que queremos de un 22%, que no atañe de este Plan para el 2020 como Departamento en el programa de mal nutrición por exceso en población infantil, asegura cumplimiento de la aplicación del Decreto 22 de año 2017, que ustedes aprobaron y que recuerdan que en quiosco vendan productos no saludables, que las etiquetas tengan que estar a más de 100 metros de los colegios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿se está cumpliendo eso?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buena pregunta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Francisco, ¿se está cumpliendo ese decreto?, el de la venta de alimentos

saludables en los quioscos de los colegios

JEFE DAEM (S): sí y de hecho para el próximo año

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo que están adentro

JEFE DAEM (S): los que están adentro y las solicitudes que tenemos para el próximo año en este minuto hay dos para formalizar la bases 2020 vamos a hacer exigibles que vayan con este tema de la alimentación saludable, porque no muchas veces lo acompañan, tenemos que exigirlos nosotros como administradores

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, si hay un decreto no indica por Ley que es exigible si o si

JEFE DAEM (S): sí, es aplicable pero no por ser aplicable en el 2020 por las dos solicitudes que nos llegaron pero sin perjuicio de eso nosotros con la alimentación de los colegios actualmente se está haciendo eso

DIRECTOR DEPTO. SALUD: hay que tener cuidado en las celebraciones de fin de año porque hemos visto, viajes, paseos con bebidas con papas fritas, con pedazo de tortas, bueno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe

PROFESIONAL DEPTO. DE SALUD: hacer actividades con comida saludable

DIRECTOR DEPTO. SALUD: siguiendo con el otro tema, en el daño de salud secundario de enfermedades cardiovasculares, nosotros como Departamento tenemos que mejorar los valores de compensación en nuestros usuarios diabéticos, hipertensos y gestionar eficientemente la información al paciente, aquí están otro problema que tenemos como Departamento, en el tema de salud mental contribuir a mejorar la información respecto de estilo de vida saludable y mejorar competencia del equipo de profesionales en el balotaje de pesquisa en salud mental, tenemos la idea de que uno de estos médicos que está haciendo una maestría en salud mental en psiquiatría, eso nos vendría de perillas, es un médico que quiere venirse a trabajar con nosotros que trabajaba en Rauco que tiene muchas competencias en Salud ha hecho diplomado, maestría y ya lo estamos pololeando al respecto y, eso es lo que más o menos se trata el Plan de Salud Mental de este año que viene que está dentro del Plan Trienal, pero esos son nuestros desafíos para este año con estos tres ítem que hay que mejorar la mala nutrición por excesos en niños, hay que mejorar que haya menor incidencia de secuela en aquellos pacientes cardiovasculares no compensados y hay que hacer una mayor cobertura y una mayor estabilización de los problemas de pacientes con problemas de salud mental, esas son las tres cosas que a nosotros nos importan tanto como Hospital como Departamento ya cada uno tiene sus tareas a cómo llegar a lograr esos objetivos, eso es lo que deseábamos que ustedes conocieran y que vieran el diagnóstico particular y que nos da también frutos en conjunto con la comunidad

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: doctor, a nivel comuna como está el índice de natalidad, han aumentado o

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 1,8

DIRECTOR DEPTO. SALUD: la tasa de fecundidad es de 1,8 por cada mujer o sea cada vez van bajando hoy día la tasa de fecundidad no está casi reponiendo la tasa de defunción, estamos con un problema estratégico nacional, porque nuestra población no está creciendo y sí está envejeciendo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: doctor pregunta, el asistente social que aumenta es para alguna Posta o va a ser, va a estar acá en el Departamento

DIRECTOR DEPTO. SALUD: nosotros estamos reforzando Santa Blanca y Morza, que son donde tenemos más demanda

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es para apoyar lo que ya existe

DIRECTOR DEPTO. SALUD: exacto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y el auxiliar que baja, el auxiliar de enfermería creo que es lo que era que bajaba, auxiliar de salud perdón

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ¿auxiliar de servicio?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: baja uno

DIRECTOR DEPTO. SALUD: claro, la Sra. Luzmira se va a jubilación este año

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya y no es necesario contratar en su puesto a otra persona, como dice acá que son siete

DIRECTOR DEPTO. SALUD: claro, el SEREMI de Salud nos puso unas pocas trabas en la dotación, pero tuvimos que hacer un ajuste

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso pregunto, doctor viendo todo esto viendo que también el informe que nos entregaron era como una mini Pladeco, por toda la información que estaba acotada, con el tema de las muertes a nivel país haciendo cálculo también, con la otra división que no me acuerdo en este momento

DIRECTOR DEPTO. SALUD: el índice de Swaroop

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Swaroop, parece, que estamos mucho mejor que a nivel país

DIRECTOR DEPTO. SALUD: en menores de 15 años y en relación a mayores de 65 años ahí hay una población

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y estuve viendo que estamos ente más arriba mucho mejor

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Va mejorando la población adulta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: creo que estamos bien a nivel país, también por lo que estábamos viendo ahí, viendo también conversando con ella que el tema fundamental acá para a futuro, insisto lo que hemos dicho siempre estos planes de salud, no son de un año para otro son a largo plazo, ese es el tema de la obesidad infantil o la sobre alimentación, viendo además que tenemos un decreto alcaldicio que no se está cumpliendo, como se debiera y creo que eso tenemos que reforzar con la gente de Educación del DAEM y sosteniendo lo que siempre hemos dicho nosotros, debemos crear la alianza

DIRECTOR DEPTO. SALUD: empezando por los padres

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero primero, si no hay una alianza concreta entre el DAEM y el Depto. de Salud, todo lo que está escrito acá no tiene mucha fortaleza porque, entonces yo quiero invitar que del próximo año, al menos una vez al mes, que de verdad que lo hagamos, nos reunamos con la Comisión de Salud, con la comisión de Educación, con los dos Directores, para ver donde estamos avanzando con este, porque de verdad me preocupa que nosotros tengamos muy buenas ideas escritas, pero que a lo mejor no las estamos cumpliendo como corresponde, entonces creo que el Plan de Salud debiera tener como una cápita al final de establecer una real alanza con el DAEM, para poder lograr este tema de la desnutrición infantil porque yo creo que ahí donde podemos también apoyar con la gente de la VTF, con la gente de JUNJI, con la gente de los colegios para poder lograr algo más potente, porque yo creo en la preocupación de ustedes, insisto estuve leyendo esto anoche y me pareció muy bien lo redactado, la explicación de la cantidad de habitantes, la distribución de la comuna, las hectáreas que son arables y no arables, todo eso está muy bien, pero si no tenemos algo concreto y pragmático, todo eso se pierdes

DIRECTOR DEPTO. SALUD: hace unos años atrás funcionaba la Comisión Mixta de Salud Educación, funcionó por unos dos años bastante bien, pero por esas cosas de la vida fue diluyendo, el interés especialmente en trabajar con nosotros, pero yo creo que hoy día están todas las condiciones dadas para que podamos trabajar de nuevo juntos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y bueno también complementarlo con la Comisión de Deportes, que yo creo que ahí todo se, eso yo por lo menos todo eso veo como parte

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo creo que súper bien trabajar se ve bien eso ¿algún otra pregunta?, bueno agradecerle la atención

SRTA. ALCALDESA: bueno, doctor resulta que también hoy día tenemos una ordenanza de ver el tema de los

Kioscos en los colegios que también hoy día se han respetado hoy día también el Concejo solicito a través de los gastos que se hacen que podamos ser más austeros en el tema del tema del encarpado, de los alimentos yo creo que también va por ahí el tema porque hoy día tampoco podemos tenerlos que ordenarnos en ese tema y ya que se dio la pauta también como Concejo como para verlo el próximo año

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, si decirlo como decía don Francisco que no todos los colegios tiene esto como reglamentado así que yo creo que ahí partiríamos también porque no pasaron el decreto ahora y no todos los colegios están cumpliendo con el decreto

SRTA. ALCALDESA. sí deberíamos en reunión de Directores poder verlo con todos los Directores que se sumen porque hoy día ha venido mucha gente porque quieren hacerse cargo de los kioscos, pero hoy día varios Directores se ha evaluado que no, porque hoy día se vende comida chatarra, hoy día también vimos que afuera de algunos colegios vendiendo papas fritas, entonces quedamos también de trabajar ese tema de que no se puede, en Santa Susana había un kiosco que vendía y hoy día ya no está y a solicitud del Director a solicitud, de Carabineros de los papas y hoy día también nosotros como Municipalidad tomamos una determinación, que no se puede vender no comida no saludable ni en el interior ni afuera del colegio, que tiene que ser saludable, Francisco

JEFE DAEM (S): solo agregar al Concejo que este año perdón a principio de este año el DAEM firmó un Convenio con Programa que se llama SPA, que cuenta con cuatro profesionales que son Nutricionistas y este programa se impartió en cinco Escuelas de la comuna se está evaluando y va a ser evaluado justamente en la reunión de Directores de establecimiento educacionales, este miércoles ese convenio es por dos años y va a seguir si o si, pero los lineamientos del próximo año pueden ser variados sería importante poder discutirlo con Salud

SRTA. ALCALDESA: y también bajar la información al Concejo, porque también tenemos otros colegios que están trabajando en vida saludable, por ejemplo tenemos el caso de Nestlé que teníamos intervenido varios colegios también donde se ha hecho también este tema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero en una comisión mixta, bipartita

SRTA ALCALDESA: se puede trabajar

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: cuantos metros de un colegio se puede poner un

DIRECTOR DEPTO. SALUD: bueno agradecerles es una evaluación muy sucinta era mucho más grande pero había que hacerlo más fácil y ameno para que se pudiera aprobar

SRTA. ALCALDESA: ya tenemos que votarlo ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: primero felicito el documento que nos llegó, creo que el trabajo con el Hospital de Teno también esta información que se da entre ambos, es buena, apruebo y espero que de verdad este tema de la obesidad infantil sea más potente el próximo año y tener mejores resultados

DIRECTOR DEPTO. SALUD: eso depende de todos nosotros

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno en forma unánime adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.110/2016-2020

APROBAR, el **PLAN COMUNAL DE SALUD TENO AÑO 2020**, comuna de Teno.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- VARIOS

Interviene en este punto la Directora de Obras Municipales, doña **CLAUDIA PAZ GUTIÉRREZ HERRERA**

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

ARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, respecto a lo que conversábamos la semana pasada a propósito de la consulta ciudadana local, que nos va a levantar información para trabajar a nivel local y que es la que realmente a nosotros como Municipalidad, nos interesa, hay alguna fecha establecida

SRTA. ALCALDESA: queremos trabajarlo a partir del 2020, principalmente lo queremos ver con el Concejo, que es lo que queremos, sí, lo tenemos considerado a principio del próximo año

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿mes de enero?

SRTA. ALCALDESA: Ángela ¿cuáles son las fechas?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: porque lo pregunto, porque en vista de que ya de otros municipios van a hacer la consulta en diciembre y considerando que el próximo año, probablemente sea más breve para algunos, quizás, tenemos que ponernos las pilas y comenzar por lo tanto si fuera en el mes de enero sería lo ideal para tener resultados en el mes de febrero

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y ¿solamente se trataran de temas locales?

SRTA. ALCALDESA: temas locales y queremos ver el tema ¿cómo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, que yo discrepo de don Matías, yo creo que el tema principal local a ti te importa, pero a mí me importa que hay un tema también de país relevado, sino que este tema de país de estallido social no tendríamos esta consulta, entonces no podemos desconectarnos de una realidad país también y todas las consultas ciudadanas a nivel municipal del país, nos acaba de llegar recién un correo, tienen relevancia también con los problemas locales

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí pero la nuestra acá va a ser en forma amplia y como lo veíamos la otra vez y quienes tienen que estar encargados de esto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero no diga solamente que estamos preocupados a mí me preocupa también el tema local pero también el tema país

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí pero voy al tema municipio obviamente nosotros tenemos nuestras visiones personales y podemos mirar más allá o más acá

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero no diga usted que el tema municipal nos preocupa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, voy a eso voy a que como Municipio es lo principal que nos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no creo que sea solamente eso

SRTA. ALCALDESA: hoy día como Municipio bueno uno puede pensar diferente hoy día haciendo estos diálogos

ya tenemos varios diálogos más agendados con varios rubros, con varias instituciones, por ejemplo con deportistas, con iglesias evangélicas, tenemos varias que van a ser participativas, también para poder tener u poder subirlos a la plataforma y tener la claridad, pero este tema que vamos a hacer como consulta, lo primero que tenemos que analizar y lo vamos a analizar también con el Concejo con respecto a la Fiesta de Teno, yo creo que hoy día también es relevante esta actividad que como la vamos a abordar y eso viene ya a corto plazo, lo tenemos que ver, yo creo que hoy día estamos ya casi finalizando el año tenemos varias tareas como hoy día el presupuesto que se viene también vamos a tener que convocar a Concejo extraordinario y yo creo que uno de esos temas es la Fiesta de Teno, que es lo que vamos a definir al final, ¿ya?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: creo que es importante también lo que usted mencionaba el hecho de la Fiesta no es menor que el año pasado la Corporación destinó unos recursos que nosotros mismos los habíamos traspasado 72 millones, entonces siento que en esta instancia que estamos hoy día, sería apropiado quizás hacer una fiesta, un jornadas con artistas locales la Fiesta Tenina de Teno realmente y destinar los recursos a cosas que de repente estamos medios complejos porque vienen recursos de otras instituciones, entonces como son recursos netamente municipales se pueden destinar de forma más libre

SRTA. ALCALDESA: pero hoy día lo van a ver en el presupuesto ustedes que se han rebajado 66 millones de pesos para la Corporación Cultural,

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: 80 millones yo tenía

SRTA. ALCALDESA: ¿66 millones Nancy?, poquito más para la Corporación Cultural ,por el motivo que hoy día tenemos que ajustarnos al tema de la planta municipal más de 300 millones de pesos, que hoy día tenemos que financiarlos en algún lugar, no podemos presentar una planta no financiada y todos lo sabemos lo aprobamos lo mandamos a Contraloría se hicieron algunas observaciones y hoy día esta planta tiene que estar si o si, entonces hoy día de por si hoy día estamos redestinando recursos y muchos, cuantos hoy día no tienen la información oficial hoy día, de que se le han rebajado sesenta una buena partida de recursos que tenemos, así que se está reasignando ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso no más Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: don Wildo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: solamente consultar si se instalaron las luminarias en Comalle, ¿nada todavía?

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo fui personalmente antenoche

SRTA. ALCALDESA: se solicitó, pero no nos han dado respuesta

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: en Comalle en la pasarela peatonal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: caminó como Ministro de Hacienda por las calles

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: porque se ha demorado tanto en eso ¿Sandra?

SRTA. ALCALDESA: es que no depende de nosotros de la empresa se hizo la solicitud, la Directora de Obras la tiene, con fotos, con solicitud y hoy día

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y por ahí no hay postes, y que como alumbrado público se pueda direccionar, colocar un poste más

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y que te dicen ¿Claudia? ya, pero ¿tú no tienes alguna respuesta?, así verbal ¿porque no se ha hecho?, porque esto que se hizo ya hace tiempo, o sea se va a terminar el asunto de la pasarela por ahí, ni Dios quiera que ocurra nada y no se va a hacer

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: yo pienso que por el tiempo no lo van instalar

CONCEJL SR. MANUEL SOLÍS: oye está demasiado oscuro yo no sé cómo la gente pasa por ahí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y nosotros no podemos instalar un foco ahí con cargo al alumbrado público

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: un foco si

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿en una parte municipal no se puede colocar un poste?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: se puede poner un poste de madera ¿o no?, un poste impregnado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Claudia pero el término de la obra uno no puede intervenir la obra ¿cierto?

DIRECTORA OBRAS : no, habría que hacer un trabajo coordinado siempre y cuando ellos, pero este requerimiento se les hizo y tienen que dar una respuesta a nosotros y en base a eso el municipio pueda ver evaluar y delegar no se dijera, que no está dentro de sus facultades ahí nosotros tendríamos que hacerlo pero no antes previo a eso

SRTA. ALCALDESA: porque esa pasarela peatonal tampoco estaba considerada

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no estaba considerada como de fierro tampoco estaba considerada pero se hizo

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa que no estaba considerada y a raíz de que la gente que pasaba a pie se vio el tema que lo hicieron ahí pero el original la pasada de allá, al que hicieron de los vehículos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: correcto, correcto

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero, no van a pasar por allá los adultos mayores, no pueden

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si pero yo encuentro que agradecer de todas maneras a la empresa el asunto del riego ¿ya? pero esto yo creo que es menor

SRTA. ALCALDESA: no, pero eso del riego

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la pega tienen que hacerla, también mucha agua eso si eso también

SRTA. ALCALDESA: bueno, también imagínense la cantidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 60.000 litros de agua

SRTA. ALCALDESA: bueno, también imagínense palos porque bogan y porque no bogan también, hoy día que estamos con el tema de una escases hídrica terrible y hoy día que estamos botando el agua incluso hay gente imagínense 60.000, litros diario imagínense que la gente reclamando que se ha hecho barrial y que como echamos tanta agua

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: nosotros pasamos por ahí y no había barrial

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, si es en el momento de cuando echan el agua ahí, pero sí con el calor que hace

SRTA. ALCALDESA: nosotros solicitamos la formalidad, la Directora de Obras tiene los documentos en mano tendríamos que volver a insistir con el tema, pero no nos han dado respuesta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: quien es el Jefe de obras ¿de ahí?

SRTA. ALCALDESA: Claudia que lo puedas reenviar, o que llamemos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: finalmente Claudia, finalmente si la empresa dijera que no hay responsabilidades de ellos, que es una posibilidad ¿cierto?

DIRECTORA OBRAS: sí nosotros tendríamos que ver como Municipalidad si existe la posibilidad de aceptarla nosotros si esta la parte técnica

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que también es súper complicado, porque tenemos sectores donde la gente quiere un foco más y nos pide un proyecto la Compañía, entonces no es llegar y colocar, que yo diga ya voy a colocar un foco más, eso nos ha pasado en varios sectores de la comuna donde la gente

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: oye pero, sin tener ni idea yo de electricidad, yo no sé si de ahí de este asunto de los colectivos, se pudiera sacar una luminaria hacia allá

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: del paradero

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: del paradero de los colectivos

SRTA. ALCALDESA: sí, pero es que para uno común y corriente es súper fácil, pero técnica tenemos que verlo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por eso digo yo no tengo idea, estoy dando una idea

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y si existiera la posibilidad yo creo que tendríamos que y si la empresa finalmente no hay posibilidad con ellos tendríamos que ver nosotros por un tema de seguridad publica

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: igual yo no sé si tiene que quedar encendido en la noche el este de los colectivos

SRTA. ALCALDESA: Claudia que lo podamos ver ¿algo más?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y lo otro, la pavimentación de San Rafael ¿cómo va?, el proyecto ese

SRTA. ALCALDESA: no tengo conocimiento:

DIRECTORA DOM: ¿cómo de San Rafael?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: de la Louis Lestch, de la población

DIRECTORA DOM el proyecto de pavimentación participativo, está en postulación

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, como va eso

SRTA. ALCALDESA: sí, pero es que es una postulación presentamos todo, entonces no depende de nosotros hoy día todo lo que nosotros nos solicitaron lo presentamos hoy día estamos en espera

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no que ser poco pesimista con lo que dijo usted de

SRTA. ALCALDESA: hoy día con los recursos yo no sé qué va a pasar con este tema porque ayer fuimos a Santiago y estamos súper complicados con la reasignación de recursos, que es algo que hoy día lamentamos enormemente, porque hoy días varios de los proyectos que tenemos a lo mejor no se puedan hoy día realizar

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: eso no más Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

ARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa, quería hacerle una pregunta que es sobre el sueldo de los funcionarios, que conste que no es de la Municipalidad para que no se tergiversen las cosas, de los guardias que no les pagan se acordaron, que cada mes se estaban atrasando más en pagar y que todavía no les pagaban

SRTA. ALCALDESA: no, tenemos conocimiento por lo menos, formal.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no les pagaban

SRTA. ALCALDESA: por lo menos a mi formalmente ningún guardia que los veo todos los días, se han acercado a decirme Alcaldesa no nos han pagado y ahora me comenta Rodrigo que se les pagó ayer

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¿ayer? , claro ayer dijeron que no se les había pagado y que viéramos, porque cada vez se iban atrasando más con el pago

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y cuando es el día del pago ¿el 31?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí 31 y ahora van 9 días

SRTA. ALCALDESA: pero cuando, si es dentro de los cinco días y la gente no paga hoy día tiene una multa también por no pagar dentro de las fechas que corresponde

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: si, no es municipal por eso le digo yo, que es la empresa que se adjudicó, porque después no vayan a decir la Municipalidad no paga a los trabajadores

SRTA. ALCALDESA yo por lo menos no tengo conocimiento, ninguno de los guardias se ha cercado hablar conmigo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ayer como a las doce, como a la una se acordó uno que por favor dijéramos que cada vez se iban atrasando más en

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: nueve días, ya es mucho

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

SRTA ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Alcaldesa esta don Claudio Moya Abogado y que es miembro de la Asamblea Teno Despertó, que desea un poco explicar o especificar el tema de la carta que fue leída al inicio para que él explique a lo mejor después citarlo a como usted decía esta asamblea estos jóvenes a una reunión bipartita entonces quiero pedirle al Concejo que vote si es posible bueno, con el Concejal Cáceres también que pueda exponer el tema

SRTA. ALCALDESA: sí, yo por lo menos no tengo problemas, yo creo que hoy día yo de partida y ustedes también lo saben y ustedes también lo hacen, yo atiendo lunes y jueves público en general, martes instituciones y generalmente las puertas están abiertas, de este grupo nadie ha venido a hablar conmigo y hoy día la carta cuando la leo , la leí hoy día a la rápida, yo lo que tomamos la decisión con el equipo de reunimos con ellos a escucharlos yo creo que hoy día todos tenemos derecho a plantear nuestras necesidades nuestras inquietudes y no tengo ningún problema, así que por mi parte si él quiere ocupar los minutos que le corresponde al concejal yo no tengo ningún problema, no sé al resto del Concejo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo, si ningún problema

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: complementar Alcaldesa de acuerdo al Art. 11 del Reglamento si el tiempo excede los cinco minutos también tiene mis cinco minutos de mí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea, son diez minutos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: así que apruebo

SRTA. ALCALDESA: sí, no tenemos problema

REPRESENTANTE ASAMBLEA TENO DEPERTÓ: permiso muchas gracias, buenos días bueno la presentación ya está hecha por parte del concejal, el concejal Donoso los que no me conocen mi nombre es Claudio Moya Abogado de acá de la comuna de Teno, residente por siempre de nuestra querida comuna en primer lugar quiero agradecer los espacios concedidos en este Concejo por el concejal Donoso y por el concejal Cáceres y por la votación positiva de todo el resto del Concejo y de la Alcaldesa aquí presente, principalmente mi intervención dice relación, no me voy a dedicar a leer la carta porque es parte del ítem correspondencia ¿no es cierto?, sino que hacer énfasis en algunos pasajes aclarar algunas cosas pequeñas notas que he tomado, en primer lugar que mi presencia acá no dice relación con que sea personal, sino que en representación de toda la Asamblea Teno Despertó, esta carta fue confeccionada por todos independiente de que fuimos pocos los que la redactamos fue acordada por todos y con ideas de todos ¿ya?, la asamblea es una agrupación naciente precisamente por todo estallido social movimiento social a nivel nacional un grupo de personas pequeñas, en un principio que sintió la necesidad de hacer sentir hacia nacional como hacia el ámbito local la preocupación que existe respecto de ciertos temas, que son bastante marcados y son planteados en la misma carta, esta agrupación se reúne por el momento se está reuniendo los días domingos, creo que hay cambio de día según lo que se ha preacordado, también abran visto algunos Concejales se abran enterado, la Alcaldesa también lógicamente, la famosa oncesita que se está haciendo los días de miércoles y la llamo oncesita no por disminuirla sino que por cariño es una actividad bastante constructiva para las personas que quieran participar y que se les invita siempre a toda la comunidad que pueda participar de dicha actividad, además la asamblea está realizando conexiones tanto dentro de la comuna, con algunos dirigente y personas naturales, incluso desde el sector rural de la comuna no tan solo va en la zona urbana y además haciendo otras conexiones con otras comunas, que también están haciendo lo mismo y potenciándose en cuanto a ideas quiero dejar en claro en un principio, que no se trata de criticar a la autoridad oficial, sino que más que nada plantear las situaciones que nos aquejan acá en el local y también por supuesto respecto a lo general, además la asamblea, en la asamblea participamos varios profesionales de distintos ámbitos en donde la idea también es educar a la gente, educar a las personas principalmente en un tema que aqueja en el área local que es lo ambiental, nosotros siempre comenzamos hablando y a ustedes les debe haber pasado un monto de veces y en las reuniones también donde convoca la Alcaldesa y en las cuales están presentes los Concejales, normalmente se hace una reunión que va destinado hacia un cierto tema y se termina llegando al tema ambiental, que parece ser lo que más preocupa a nuestra comunidad, independiente de los otros temas que por supuesto tienen la relevancia que se merecen, en cuanto a eso hay algunos profesionales también que se han dedicado también a hacer algunas charlas, reuniones clases prácticamente, de lo que es el tema ambiental para lo cual ha resultado mucho más fácil lo que compete mucho muy importante lo que compete con ustedes, porque hay cosas mucho cosas que no dependen ni de la Alcaldesa ni del Concejo Municipal, son autorizaciones que vienen de entes gubernamentales ¿cierto?, entonces eso también ha sido explicados en las asambleas para que tengo conocimiento y no manifiesten cosas que no corresponden por ejemplo presionar por determinadas autorizaciones de funcionamiento de plantas que la verdad que no dependen del Concejo Municipal, por el otro lado la contingencia actual que dice relación con la Constitución en lo personal me motivo a participar de este grupo, porque en mi calidad de Abogado no me puedo mantener ajeno a la situación que está pasando y que dice relación con nuestra la Constitución y que es más nosotros los Abogados, queremos participar activamente de este tipo de grupo y actividades principalmente es por eso que resulta muy importante educar a la población y dar una tranquilidad, tanto personal como de tipo profesional por parte de quienes nos hemos hecho parte de esta agrupación, yendo un poquito a la carta, ¿no sé cómo estoy de tiempo?, yendo un poquito a la carta uno de lo que se solicita una Dirección de Medioambiente Municipal, bueno la Alcaldesa ha convocado a una reunión espero que eso se concrete pronto

SRTA. ALCALDESA. sí, a mí me gustaría que lo hiciéramos pronto al igual que usted a todos nos preocupan los temas ambientales hoy día tenemos una persona encargada que es Marcos, que también nos ha solicitado permiso para que participe con la COMAT y no hemos tenido ningún problema que participe y en todas las reuniones que sea y, en la planta nueva esta también considerada la unidad, ya la consideramos nosotros así

que para tranquilidad de ustedes también porque creo que nosotros estábamos al debe con este tema y hoy día también con las otras instituciones que puedan fiscalizar y tener la gente adecuada, como para que hoy día el proceso se termine como corresponde así que en ese tema concordamos plenamente en el otro tema que me agrada enormemente, que usted como Abogado pueda participar informando a la comunidad nuestros Abogados, tenemos tres Abogados aquí que se han ofrecido gratuitamente después de su jornada a poder capacitar a la gente o en horarios de trabajo poder capacitarnos, yo creo que hoy día nos falta mucho de ese tema de poder saber más de la Constitución, que es lo que queremos que en abril sea una convocatoria masiva a la participación que se va a tener del plebiscito, así que concordamos plenamente con lo que hoy día usted está sosteniendo

REPRESENTANTE ASAMBLEA TENO DEPERTÓ: muchas gracias Alcaldesa, independiente me es un agrado saber que si esta una Unidad, desconozco técnicamente si es lo mismo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es lo mismo cuando tuvimos un punto de discusión cuando trabajamos la planta municipal poder tener una Unidad o una Dirección de Medio Ambiente

SRTA. ALCALDESA: tenemos la Unidad con un profesional considerado para que ustedes tengan conocimiento ya así que, yo creo que hoy día el tema principal es de ustedes, yo creo que usted es la persona como Abogado que le encantaría participar y ser historia en este plebiscito que va a haber, para poder también informar a la comunidad nosotros nos hemos dado cuenta hoy día que tenemos que llegar con esta información a todos los sectores de nuestra comuna y quienes somos los llamados, principalmente nosotros como Municipalidad, esta Alcaldesa el Concejo, usted como forma parte hoy día de esta agrupación y nuestra gente, aquí nuestros Abogados también están dispuestos a hacer charlas a juntarse con la comunidad explicar quién sea aquí todos estamos para sumar

REPRESENTANTE ASAMBLEA TENO DEPERTÓ: Alcaldesa dos temas solamente para terminar entiendo que el tiempo es acotado usted hizo mención me gustaría aclarar en cuanto al tono de la carta, cierto, la verdad es que hay que entender el contexto cierto de que aquí hay mucha gente involucrada que tiene todas esas ímpetu esa fuerza de la juventud y los que somos un poco más maduritos hemos tratado de ir canalizando eso a la carta analizando un poco la carta para que pueda quedar

SRTA. ALCALDESA: exactamente es que yo leí el término que le mencione si exigimos, parece que dice

REPRESENTANTE ASAMBLEA TENO DEPERTÓ: habla de apercibimiento

SRTA. ALCALDESA: y el apercibimiento uno lo ve como que

REPRESENTANTE ASAMBLEA TENO DEPERTÓ: lo que pasa es que el apercibimiento, está planteado desde un punto de vista se puede discutir, cierto dos Abogados más que están presente a mi espalda

SRTA. ALCALDESA: sí pero a lo mejor entre Abogados

REPRESENTANTE ASAMBLEA TENO DEPERTÓ: el apercibimiento no es nada más que será lo que ocurrirá en caso de que no se cumplan las peticiones digamos pero nada más que eso no tiene que ver con una advertencia ni mucho menos con una amenaza en ningún caso

SRTA. ALCALDESA: que no se preocupen

REPRESENTANTE ASAMBLEA TENO DEPERTÓ: lo dejo claro a toda la asamblea

SRTA. ALCALDESA: yo lo que quiero es dejar claro ese tema que estamos abiertos llanos a juntarnos con ustedes están con los equipos técnicos hoy día a lo mejor esta Alcaldesa no maneja todos los temas, pero hoy día hay un equipo en esta Municipalidad, está el Concejo aquí que podamos participar todos en esta reunión con ustedes, no hay problema esperamos tenerla lo antes posible y poder informarles el día que lo podamos convocar para que podamos reunirnos y dar respuesta a las consultas que nos están haciendo

REPRESENTANTE ASAMBLEA TENO DEPERTÓ: claro, independiente de la reunión que se ha ofrecido y que se agradece totalmente de todos modos la Asamblea insiste en que exista una contestación formal por parte de lo planteado digamos

SRTA. ALCALDESA: mire yo creo que el papel aguanta muchas cosas como se dice estamos a contestar formal

pero también nos gustaría

REPRESENTANTE ASAMBLEA TENO DEPERTÓ: si lo que pasa es que igual el papel compromete eso es lo importante

SRTA. ALCALDESA: si pero hay muchas cosas que yo creo que la formalidad hay que entregarla pero también nos gustaría sentarnos a conversar estos temas porque yo creo que es importante decirnos las cosas a la cara, y decimos mire Alcaldesa estos temas yo no podría entender que las reuniones fueran el tema yo o hablar de mi porque estos son temas que no dependen de nosotros y que son súper importantes como comuna que nosotros hoy día lo hemos visto con el tema ambiental la cantidad que tenemos de empresa, la poca fiscalización que tenemos porque nosotros contratamos hoy día un Ingeniero Ambiental, para estar más empoderados del tema como se han hecho cualquier cantidad de denuncias, todo lo que el Concejo ha requerido se le ha mandado a Marcos, Marcos ha hecho la gestión entonces yo creo que hoy día todos estamos sumados para el Chile que queremos y para el Teno que queremos también así que yo nos sumamos también a esto y nos gustaría también reunirnos mire y si no quieren participar todos ustedes sabrán pero nos gustaría y me gustaría, que nos reuniéramos

REPRESENTANTE ASAMBLEA TENO DEPERTÓ: sí por supuesto que sí y de hecho la carta es una propuesta a escuchar respuesta yo creo que la escucha le importa mucho a la asamblea así que yo creo que la gran mayoría de la gente estaría dispuesta

SRTA. ALCALDESA: sí, no tenemos problema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Claudio no habíamos tenido la posibilidad de conversar y agradezco el tono y ha sido bastante agradable tu exposición y yo creo que las ocasiones en estos tiempos que llevamos en que Concejales han cedido el tiempo a gente que ha venido a exponer, siento que ha sido la exposición más agradable en estos tiempos ya?

REPRESENTANTE ASAMBLEA TENO DEPERTÓ: muchas gracias

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, uno de los puntos también que mencionaba la carta era la opinión del Concejo Municipal a partir de LICAN

REPRESENTANTE ASAMBLEA TENO DEPERTÓ: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, hace cerca de un mes tuvimos aquí a la empresa cuando nos vino a plantear pro tercera o cuarta vez el proyecto y por tercera o cuarta vez les dijimos que no queremos la planta acá, pero además y que agradecíamos también y yo se lo dije particularmente, agradecemos su transparencia siempre hacia nosotros, que lo han hecho de cara al municipio y también en las participaciones ciudadanas, pero por más allá de que ustedes nos vengán a asegurar de que no van a haber agentes contaminantes, principalmente de olor o aguas, tenemos la desconfianza y no los queremos, los primero encuentros eran bastantes agradables para ellos con nosotros, el otro día ni siquiera se despidieron y se fueron con una cara

REPRESENTANTE ASAMBLEA TENO DEPERTÓ: entiendo que se bajó la propuesta actual,

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: desconozco en que se bajó, ahora que si se bajó la pueden incluir de nuevo, pero y que bueno que tú lo tengas bastante claro cuando lo planteas en esta asamblea en que el rol de los Concejales aquí es cero pero así y todo estamos completamente en desacuerdo.

REPRESENTANTE ASAMBLEA TENO DEPERTÓ: precisamente es la fiscalización y entendemos que eso no pasa por el Municipio pero tal vez de una u otra manera creando una Dirección no sé si una Dirección o una Unidad para determinar que pueda existir algún tipo de nexo que pueda facilitar dentro del marco legal por supuesto yo entiendo que no podemos atribuirnos cosas que no nos corresponden

SRTA. ALCALDESA: pero mire, con la Unidad que ya está considerada en la planta yo creo que ya tenemos un tremendo avance todo el mundo planteamos este tema y hoy día invitarlos también a ustedes el tema de contaminación que puedan informarnos Marcos en línea hace los reclamos y si lo quieren invitar a una reunión no tenemos ningún problema, yo creo que todos estamos porque aquí si las empresas se instalan bien, pero que no nos vengán a contaminar, ya nos aburrimos de los malos olores, hoy día todo el mundo que vónicas que Arauco que todo aquí nos reclaman, estamos aburridos por lo tanto hoy día nos sumamos a ese tema y vamos

a ser implacables con ese tema ¿ya?, así que

REPRESENTANTE ASAMBLEA TENO DEPERTÓ: muchas gracias y solamente vamos a ver la posibilidad que también es un pedido que tengo anotado al final que es por parte de la asamblea, que esta reunión pudiera ser en un horario de tarde, tarde noche digamos cosa que pueda participar mucho más gente

SRTA. ALCALDESA: mire, vamos a tratar de hacerlo, mire estamos tratando de hacerlo porque hoy día estamos terminando el año estamos con muchas licenciaturas, muchas reuniones ya agendadas, entonces vamos a tratar de flexibilizar en el tema del horario ¿ya?, muchas gracias

REPRESENTANTE ASAMBLEA TENO DEPERTÓ: me parece muy bien, muchas gracias Alcaldesa, Honorable Concejo, muchas gracias

10.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

Ante una moción del concejal don Pablo R. Donoso Osses, y que dice relación con fecha para tratar el Presupuesto Municipal año 2020 y, después de un extenso cambio de opiniones entre los integrantes del Concejo Municipal, se determina realizar una sesión de carácter extraordinaria, donde presentará y aprobará dicho instrumentos de gestión municipal, estableciéndose el día jueves 12 de diciembre de 2019, a contar de la 16:00 horas, en el local del Salón Municipal.

Concluye la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:53 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh.